PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
DE CHIAPAS

ASE AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE CHIAPAS

Guía Técnica para la Integración del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS

ASE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIAPAS

Autorización

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 8 BIS, fracción I, 90 segundo párrafo y 92 fracción VIII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas, 7 fracción IX y 51 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas; tengo a bien emitir la presente guía de carácter interno denominada **"Guía Técnica para la integración del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa"**, instrumento que tiene por objeto establecer los lineamientos a que deberán sujetarse las personas servidoras públicas de este Órgano Fiscalizador en la integración de expedientes con presunta responsabilidad administrativa.

La presente guía se expide en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; el día 12 de julio de 2024.

C.P. Wenceslao Francisco Calderón Maza

Auditor Especial de Planeación, Seguimiento e Informes
en Suplencia del Auditor Superior del Estado

Índice

1. Introducción 1

2. Objetivo 1

3. Generalidades 2

4. Integración del Expediente con Presunta Responsabilidad Administrativa 2

5. Substanciación del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa 9

6. Marco Normativo de Actuación 10

7. Anexos 11

1. Introducción

La Auditoría Superior del Estado, en su carácter de Órgano Técnico Auxiliar del Poder Legislativo del Estado, actualizó en el marco del Sistema Nacional de Fiscalización y con apego a las disposiciones legales vigentes, la Guía Técnica para la integración del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa.

La presente guía tiene la finalidad de proporcionar una herramienta de apoyo que coadyuve a realizar un trabajo preciso al personal de los órganos administrativos que colaboran en la integración del expediente de observaciones de auditorías persistentes, que servirán como base para el inicio de la investigación.

Para tal efecto se señalan los mecanismos, criterios, procedimientos y documentación que servirán de base a los órganos administrativos para respaldar las evidencias que sustenten los resultados de auditoría, la elaboración de los informes de solventación y análisis, el sustento de la investigación, calificación y conducta y la procedencia de la substanciación de las determinadas como graves. Tomando en consideración que la revisión y fiscalización de las Cuentas Públicas del Estado y Municipios, tiene como fin lograr la transparencia en la rendición de cuentas.

2. Objetivo

El objetivo de la presente guía es definir los lineamientos respecto a la estructura e integración de los expedientes de observaciones no solventadas con presunta responsabilidad, que sirva de base para promover el procedimiento de Fincamiento de Responsabilidades Administrativas o presentar denuncias y querellas penales a que haya lugar, así también definir el procedimiento para la integración de los mismos.

3. Generalidades

Conforme a lo previsto en la legislación en materia de Responsabilidades Administrativas, la Auditoría Superior del Estado contará con áreas específicas para investigar y substanciar responsabilidades administrativas graves, y las que sean procedentes se consignarán ante los Tribunales de Justicia Administrativa y/o las Fiscalías Especializadas en Combate a la Corrupción, para la imposición de las sanciones administrativas o penales que correspondan. Tratándose de faltas administrativas no graves, estas se harán del conocimiento de los Órganos Internos de Control respectivos, para que sean estos quienes procedan a substanciar el procedimiento y aplicar la sanción que corresponda.

Ante ello, resulta de vital importancia dotar a las áreas investigadoras y substanciadoras de herramientas metodológicas que les permitan guiar y normar sus procesos.

4. Integración del Expediente con Presunta Responsabilidad Administrativa

Corresponde a la Unidad Anticorrupción e Investigación, a través de las Subdirecciones de Investigación, la Integración del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa, con la documentación proporcionada por los Órganos Administrativas de la Auditoría Superior del Estado, derivado de las auditorías practicadas y del proceso de solventación, o en su caso de las denuncias recibidas, en el que se sustenten las presuntas faltas administrativas, la responsabilidad de los sujetos de investigación y la mención de los probables daños, perjuicios o ambos causados a la Hacienda Pública Estatal y Municipal o al patrimonio de los entes públicos.

La documentación que integre el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa deberá observar el orden siguiente:

1) Elaborar la carátula con la identificación numérica del registro para control; así como, el número de orden de auditoría, entidad auditada y el ejercicio revisado.
2) Acuerdo de Radicación e inicio de la investigación.
3) Acuerdos de trámite, emitidos con el propósito de hacer constar la recepción e integración de promociones e información.
4) Acuse de recibo de los oficios en los que consten las solicitudes de información y entrega de documentación.
5) Información laboral del o los presuntos responsables, la cual deberá contener por lo menos los elementos siguientes:
 - 5.1 Precisar si a la fecha de la investigación aún tiene o tienen el carácter de servidores públicos.
 - 5.2 Nombramiento, contrato de trabajo vigente en la fecha que ocurrieron los hechos investigados o en su caso el documento que acredite la relación laboral con la entidad fiscalizada.
 - 5.3 Última área de adscripción, así como la correspondiente a la fecha en que ocurrieron los hechos investigados.
 - 5.4 Nombre y cargo del superior jerárquico.
 - 5.5 Registro Federal de Contribuyentes con homoclave.
 - 5.6 Constancia de percepciones recibidas en la fecha en que sucedieron los hechos investigados.
 - 5.7 Último domicilio particular.
 - 5.8 Domicilio laboral.
 - 5.9 Evidencia documental de la antigüedad laboral en la dependencia o entidad y en el puesto que desempeña.
 - 5.10 Antecedentes relativos a sanciones administrativas impuestas y, en caso de separación o rescisión del empleo cargo o comisión, documentación que lo acredite.

6) En cuanto a los particulares involucrados, se deberá contar con el nombre o denominación de las personas físicas o morales a las que se les atribuyan conductas que puedan considerarse como presuntas faltas administrativas, y la mención de los probables daños o perjuicios o ambos ocasionados a la Hacienda Pública Estatal y Municipal o al patrimonio de los entes públicos, así como su domicilio particular, social o fiscal, colonia, código postal, teléfono, R.F.C. incluyendo homoclave, CURP o número en el Registro Público de la Propiedad y del comercio que corresponda.
7) Las constancias de notificación a los investigados.
8) Las diligencias relativas a la búsqueda y localización de los domicilios de los presuntos responsables y/o terceros en la investigación.
9) Las actas administrativas que resulten durante el proceso de investigación (de comparecencia o de no comparecencia, de visitas de verificación, de hechos, circunstanciadas, etc.)
10) Oficios y actuaciones relativas a las medidas que determine la Subdirección de Investigación para hacer cumplir sus determinaciones; las solicitudes de ejecución de las mismas, así como cualquier otra diligencia que derive de sus facultades.
11) El acuerdo de conclusión de investigación y calificación de la presunta falta administrativa, el cual podrá consistir en los supuestos siguientes:
 - 11.1 Acuerdo de conclusión y archivo del expediente.
 - 11.2 Acuerdo de calificación de falta administrativa no grave.
 - 11.3 Acuerdo de calificación de falta administrativa grave.
 - 11.4 Acuerdo de hechos presuntamente constitutivos de delito.
 - 11.5 Constancia de notificación al denunciante.

12) En caso de que la determinación de la calificación de la falta administrativa como no grave sea impugnada mediante el recurso de inconformidad, se glosara el informe justificado correspondiente y la resolución que recaiga a la inconformidad.
13) Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (en el que se hará constar la calificación de la falta administrativa como grave).
14) Memorándum de turno a la autoridad substanciadora, en el cual se detallen las principales constancias con las que se acredite la o las presuntas faltas administrativas graves.

Las fojas en blanco deberán cancelarse con el sello bajo la leyenda "SIN TEXTO".

Las constancias que integren el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa deberán estar glosadas al mismo, en orden lógico y cronológico, debidamente identificado y relacionado en el Informe del Estado que Guarda la Solventación de Observaciones, destacando cada una de ellas con el número de anexo correspondiente. En caso de que estén comprendidas en medios electrónicos, se deberá incorporar al expediente, así como imprimir, certificar y glosar su contenido al mismo.

La documentación que integra el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa deberá obrar en original o en copia debidamente certificada (foliada, sellada y rubricada en orden progresivo).

Se deberán integrar tantos legajos como sea necesario para facilitar su manejo, identificando su orden, el número de fojas que contiene y el total de legajos que conforman el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa.

Toda documentación que se genere durante la investigación, deberá estar integrada en su expediente respectivo, en original con firma autógrafa o copia certificada; foliada y archivada conforme a la fecha de su recepción por presunto responsable. El Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa deberá estar debidamente sujetado a efecto de evitar el fácil desprendimiento de las fojas que lo conforman.

Asimismo, la documentación de los expedientes que las Direcciones de Auditoría y de Seguimiento de Resultados integrada durante el proceso de fiscalización, será retomada por las Subdirecciones de Investigación de la Unidad Anticorrupción e Investigación, quienes previo análisis de los mismos, anexarán a los expedientes de presunta responsabilidad administrativa, únicamente los documentos que consideren necesarios y pertinentes para acreditar la conducta investigada.

Adicionalmente, al Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa, la autoridad investigadora deberá anexar la documentación generada durante los procesos de auditoría y solventación, consistentes en:

1) Orden de auditoría y alcances
2) Oficio de notificación de la orden de auditoría y anexos: Este apartado deberá contener la orden de auditoria (oficio de notificación) debidamente requisitada, misma que contendrá sello y firma de quien recibe; en su caso que exista alcance a la orden, tendrá los mismos datos.
3) Constancia de identificación del personal comisionado: Deberá estar integrado por la copia de los tarjetones del personal para la práctica de auditoría.
4) Acta de inicio de auditoría: Documento donde se plasma el inicio de los trabajos de fiscalización, así como se hace constar la solicitud de la documentación e información que se requiere para el desarrollo de los trabajos de auditoría,

la cual deberá estar firmada y sellada por el personal actuante (enlaces, personal comisionado para la práctica de la auditoría y testigos de asistencia), misma que deberá estar soportada con los datos generales, identificaciones oficiales y nombramientos, según sea el caso.

5) Actas parciales de auditoría
6) Notificación del informe individual
7) Oficio de notificación al titular: Deberá contener el oficio donde se da a conocer a la entidad fiscalizada, los resultados definitivos de la auditoría practicada, misma que deberá contener sello y firma de quien recibe.
8) Constancia de notificación: Documento que ampara la notificación del oficio que contiene el informe individual a un tercero, deberá estar soportada con la identificación oficial y con el citatorio respectivo.
9) Informe individual: Documento donde se emiten los resultados definitivos
10) Documentación soporte de las observaciones: en este punto se integrarán cada una de las observaciones especificando en cada una de ellas el resultado, concepto y nombre de la observación que se trate, teniendo un orden consecutivo en los resultados, tomando en cuenta el siguiente orden en los papeles de trabajo del auditor:

 Financiero: Integración del soporte documental analizado, del cual se emitieron o se detectaron irregularidades; asimismo, se anexan las cédulas analíticas firmadas por el auditor actuante.

 Técnico: Documentación que el ente auditado integra en el expediente unitario analizado, soportando documentalmente los papeles de trabajo realizados por el auditor.

 Para ambos casos, invariablemente se deberá incluir la documentación que demuestre que el recurso fue ejercido por el ente fiscalizado.
11) Datos de servidores públicos del ente fiscalizado:

 11.1 Documento que acredite la designación del cargo (nombramientos, contratos, protocolo de firmas en

bitácoras, entre otros).

11.2 Identificaciones: Se integrará con las identificaciones oficiales de los servidores públicos considerados como presuntos responsables.

11.3 Domicilios particulares y oficiales.

12) Sujetos participantes: relación de las personas que intervinieron en los hechos observados, misma que deberá contener dependiendo del resultado de que se trate:

12.1 Importe observado.

12.2 Domicilio de la persona servidora pública o particular.

12.3 Marco normativo infringido.

12.4 Motivación de por qué se le considera probable participe de los hechos observados, individualizando por persona servidora pública o particular según sea el caso.

13) Oficios, escritos y documentación para solventar: este apartado, deberá integrarse el oficio o escrito (según sea el caso), donde el ente fiscalizado presentó sus argumentos y documentos de solventación, debiendo contener el folio signado por oficialía de partes de la ASE y el acuse de recibido por parte del órgano administrativo responsable del seguimiento.

La documentación deberá ser integrada y presentada como parte de la solventación por el ente auditado (argumentos y documentos), especificando en cada una de ellas el resultado y concepto de la observación que se trate, teniendo un orden consecutivo.

14) Notificación del informe del estado que guarda la solventación de las observaciones.

14.1 Oficio de notificación: dentro de este apartado deberá contener el oficio donde se da conocer a la entidad fiscalizada, los resultados obtenidos como parte del proceso de solventación de las observaciones

determinadas, misma que deberá contener sello y firma de quien recibe.

14.2 Constancia de notificación y citatorios: documento que ampara la notificación del oficio que contiene el informe del estado que guarda la solventación de las observaciones, deberá estar soportada con la identificación oficial de quien recibe.

Nota: En caso de ser necesario, se elabora citatorio, mismo que deberá ser integrado en este apartado como soporte de la notificación.

14.3 Informe del Estado que Guarda la Solventación de las Observaciones: documento que contiene los resultados obtenidos como parte del proceso de solventación de las observaciones determinadas, mismo que deberá contener sello y firma de quien recibe.

Nota: En este documento se plasman en los apartados que correspondan, los argumentos, documentos y consideraciones y conclusiones por cada una de las observaciones determinadas, deberá estar firmado por el personal revisor y avalado por los superiores jerárquicos (subdirector y director), además deberá ostentar la firma y sello de recibido del ente fiscalizado.

5. Substanciación del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa

Adicional a la documentación referida en el numeral anterior, el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa (EPRA) se integrará, con las actuaciones que con motivo del inicio del procedimiento de responsabilidad administrativa se generen por parte de la autoridad substanciadora, los cuales serán agregados en el orden en que se van generando y de conformidad con las etapas procedimentales establecidas en el Título II (del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa) de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas; con los siguientes

documentos:

1) Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.
2) En su caso la prevención que se haga a la autoridad investigadora.
3) Oficios citatorios de las partes (presuntos responsables, terceros y autoridad investigadora) para el desahogo de la Audiencia inicial.
4) Constancias de notificación a las partes de los oficios citatorios.
5) Audiencia Inicial (desahogada).
6) Acuerdos, vistos, oficios, notificaciones y demás actuaciones adicionales.
7) Visto donde se ordena el envío del expediente al Tribunal Administrativo, una vez concluida la audiencia inicial.
8) Oficio de envío del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa (EPRA) al Juzgado Especializado en Responsabilidad Administrativa.
9) Oficios de notificación a las partes, del envío del expediente al Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, para la continuación del procedimiento.

6. Marco Normativo de Actuación

Legislación Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Normas Profesionales del Sistema Nacional de Fiscalización

Legislación Estatal

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas
- Ley de Responsabilidad Administrativa para el Estado de Chiapas
- Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas
- Manual de Organización
- Manual de Procedimientos para la Fiscalización
- Manual de Procedimientos Administrativos
- Manual General de Fiscalización
- Guías Técnicas para la Fiscalización

7. Anexos

Listado de Documentos Procedimentales e Instructivos de Llenado:

1. Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa
2. Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta
3. Acuerdo de Apercibimiento por Nombre
4. Citatorios para Audiencia inicial

 4.1 Oficio Presunto Responsable

4.2 Oficio a Terceros

4.3 Memorándum a la Autoridad Investigadora

5. Constancia de Notificación a las partes de los oficios citatorios

5.1 Presunto Responsable

5.2 Terceros

5.3 Autoridad Investigadora

6. Audiencia Inicial

6.1 Presencial

6.2 Escrito en Oficialía

7. Acuerdos, Vistos y demás Actuaciones

7.1 Acuerdo por Defunción del Presunto

7.2 Acuerdo solicitando nuevo domicilio

8. Visto donde se ordena el envío del expediente al Tribunal Administrativo

9. Oficio de envío del expediente de Presunta Responsabilidad al Tribunal Administrativo

10. Oficio de Notificación a las Partes del envío al Tribunal Administrativo

10.1 Presunto Responsable

10.2 Tercero

10.3 Autoridad Investigadora

UNIDAD ANTICORRUPCIÓN E INVESTIGACIÓN.
REFERENCIA EXPEDIENTE NUM.: (1)
INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.

Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
Autoridad Substanciadora de la Auditoría
Superior del Estado de Chiapas.
Presente.

El que suscribe en calidad de Autoridad Investigadora de la Auditoría Superior del Estado, Licenciado **(2)**, Subdirector de Investigación "**(3)**" de la Unidad Anticorrupción e Investigación de la Auditoría Superior del Estado, personalidad que acredito en términos del nombramiento de fecha **(4)** de **(5)** de **(6)** 20_____, expedido por el **(7)**, Auditor Superior del Estado de Chiapas, por medio del presente, y con apego en lo dispuesto en el artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 1, 3 fracción II, 4, 9 fracciones II, III y 10 párrafo tercero, 98 y 100 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, 47 fracciones II, XV, XVI y XVII, y demás del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas, comparezco ante Usted a fin de interponer el presente Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, en cumplimiento al artículo 194 de la última Ley citada, por lo que expongo lo siguiente:

I. **Nombre de la Autoridad Investigadora:**
Ha quedado precisado en las líneas que anteceden.

II. **El domicilio de la Autoridad Investigadora para oír y recibir notificaciones:**
Señalo como domicilio sito en, Libramiento Norte Poniente número 476, Segundo Piso, Fraccionamiento Santa Clara, CP. 29014, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; teléfono (961) 3 46 85 20, www.asechiapas.gob.mx.

III. **El nombre o nombres de los funcionarios que podrán imponerse de los autos del expediente de responsabilidad administrativa por parte de la Autoridad Investigadora: (8)**

IV. **El nombre y domicilio del servidor público a quien se señale como presunto responsable, así como el Ente Público al que se encuentre adscrito y el cargo que ahí desempeñe. En caso de que los presuntos responsables sean particulares, se deberá señalar su nombre o razón social, así como el domicilio donde podrán ser emplazados: (9)**

V. **La narración lógica y cronológica de los hechos que dieron lugar a la comisión de la presunta falta administrativa: (10)**

VI. **La infracción que se imputa al señalado como presunto responsable: (11)**

UNIDAD ANTICORRUPCIÓN E INVESTIGACIÓN.
REFERENCIA EXPEDIENTE NUM.: (1)
INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.

VII. Pruebas que se ofrecen para el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, para acreditar la comisión de la falta administrativa, y la responsabilidad que se atribuye al señalado al presunto responsable: (12)

VIII. La solicitud de medidas cautelares, de ser el caso: (13)

Por lo antes expuesto, a Usted Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, atentamente solicito:

PRIMERO. - Se tengan por interpuesto el presente Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, en contra del presunto responsable, y se inicie la substanciación del procedimiento administrativo que legalmente corresponda.

SEGUNDO. - Ordene sea emplazado el presunto responsable en el domicilio que ha quedado señalado en la fracción IV, a para efecto de comparecer personalmente a la celebración de la Audiencia Inicial, en la fecha y hora que se señale.

TERCERO. - Se han descritos los hechos relacionados en el presente expediente, donde se expone la posible comisión de la Falta Administrativa Grave de **(14)**, en que incurrió el **C. (15)**, quien fungía como **(16)**; administración por incurrir en las acciones descritas en párrafos anteriores.

CUARTO. - Téngase por ofrecidas las pruebas señaladas en el apartado correspondiente y gírese los oficios que resulten necesarios para dar cumplimiento a todos y cada uno de los puntos que anteceden.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a (17) de (18) de 20 (19).

Elaboró

(20)

Investigador

Protesto lo necesario

(21)

Subdirector de Investigación "(22)"

Autorizó

(23)

Jefe de la Unidad Anticorrupción e Investigación

UNIDAD ANTICORRUPCIÓN E INVESTIGACIÓN.
REFERENCIA EXPEDIENTE NUM.: (1)
INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.

INSTRUCTIVO DE LLENADO
(Formato IPRA UAI)

Referencia	Descripción
01	Se anotará el número de expediente que corresponda.
02	Se anotará el nombre completo de la persona titular de la Subdirección de Investigación.
03	Se anotará la letra que Identifique a la Subdirección de Investigación.
04	Se anotará el día de que se trate, en forma numérica y alfabética.
05	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
06	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica y alfabética.
07	Se anotará el nombre completo de la persona titular de la Auditoría Superior del Estado, que haya emitido el nombramiento del Subdirector de Investigación.
08	Se anotará el nombre completo de la o las personas servidoras públicas que podrán imponerse de los autos, en representación de la Autoridad Investigadora.
09	Se anotará el nombre completo y el o los domicilios de la o las personas servidoras públicas señaladas como presuntas responsables. En el caso de particulares, se anotará el nombre o razón social de la persona imputada y el domicilio donde pueden ser emplazados.
10	Se anotará la síntesis de la narración lógica y cronológica de los hechos, de la presunta falta administrativa reprochada.
11	Se anotará el nombre del tipo de falta administrativa considerada como grave, de conformidad con lo dispuesto por el Título Tercero, Capítulo II de la Ley de la materia.
12	Se anotará la o las pruebas que se ofertan para demostrar la comisión de la falta administrativa que se le imputa al presunto responsable.
13	Se anotará, en caso de existir, las medidas cautelares que se requieran.
14	Se anotará el nombre del tipo de falta administrativa considerada como grave, de conformidad con lo dispuesto por el Título Tercero, Capítulo II de la Ley de la materia.
15	Se anotará el nombre completo de la o las personas servidoras públicas consideradas como presuntos responsable.
16	Se anotará el o los cargos de la o las personas servidoras públicas consideradas como presuntos responsable.
17	Se anotará el día de que se trate, en forma numérica.
18	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
19	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica.
20	Se anotará el nombre completo de la persona servidora pública, con carácter de Investigador de los hechos que se imputan.
21	Se anotará el nombre completo de la persona titular de la Subdirección de Investigación, que corresponda.
22	Se anotará la letra que identifica a la Subdirección de Investigación.
23	Se anotará el nombre completo de la persona titular de la Unidad Anticorrupción e Investigación.

2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

PROCEDIMIENTO ADMVO. N° ASE/UAJ/SS/PRA-M/(A)/202(B).

ACUERDO DE ADMISIÓN DEL INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a__ (__1__) de __(2)___ del año ___(3)____, téngase por presentado el memorándum número ____(4)_____, de fecha _(5)_ de __(6)___ del año 20__(7)__, y recibido en esta Unidad de Asuntos Jurídicos en la misma fecha; signado por el _____(8)_____, Jefe de la Unidad Anticorrupción e Investigación de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas, mediante el cual remite original de **Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa,** constante de _(9)__ fojas útiles, escritas en una sola de sus caras, adjuntando _(10)___ copia certificada del nombramiento del ___(11)_____, de fecha _(12)___ de __(13)____ de _(14)___, y **Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa**, constante de _(15)__ fojas útiles, a través de los cuales señala como **probable responsable** al Ciudadano _____(16)_____, quien en el momento en que sucedieron los hechos fugió como _____(17)_____, **del Ayuntamiento de** ___(18)____; por la probable existencia de daño o perjuicio en contra de la Hacienda Pública de dicho municipio, lo cual fue investigado mediante el Expediente número _____(19)_____, por motivo de la orden de **Auditoría número** _____(20)_____, practicada a la **cuenta pública** __(21)__, del **Ayuntamiento de** _____(22)_____; específicamente por la falta de solventación del **Resultado número** _(23)__, **Observación** _(24)_, por un monto de $___(25)____ (_____**moneda nacional)** derivado del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa calificada por la Autoridad Investigadora como del tipo **Administrativo Grave**, denominada _____(26)_____, previsto en el **arábigo** _(27)__ **de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas**.----------

VISTO el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa que presenta la Unidad Anticorrupción e Investigación de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas, el cual, una vez analizado su contenido, se observa que el mismo se encuentra ajustado a derecho, toda vez que contiene todos y cada uno de los elementos exigidos en el artículo 194 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, además la narración de los hechos es clara y precisa y se relaciona con la falta administrativa grave que se plantea, por lo que se procederá de conformidad con lo establecido en el artículo 209 de la Ley de la materia y se sujetará a los términos establecidos en las fracciones I a la VII del artículo 208 según lo dispone el segundo párrafo del segundo artículo aludido.----------

Por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 fracción XX, 50 fracción IV y 110 fracción III de la Constitución Política de Chiapas; 01, 04, 08 bis, 17 fracción XVI, 40 fracción IV, 67 fracción I, 71 y 72 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas; 01, 09 fracción III, 11, 112, 113, 116, 117, 193, 194, 195, 200, 208, fracciones I a la VII y 209 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas; 2, 3 en lo relativo al punto 4 que corresponde a la Unidad de Asuntos Jurídicos, puntos 4.1 respecto a la Subdirección de Substanciación, penúltimo, y último párrafo, 37 fracción IV y 38 fracciones II, III, XII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas, se: ----------

---------- **A C U E R D A** ----------

PROCEDIMIENTO ADMVO. N° ASE/UAJ/SS/PRA-M/(A)/202(B).

PRIMERO. - SE TIENE POR RECIBIDO EL MEMORÁNDUM Y EXPEDIENTE DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD, descritos con antelación, **Y SE ORDENA LA SUBSTANCIACIÓN DEL MISMO,** en términos de la legislación en materia de responsabilidades administrativas, a efecto de que la **SUBDIRECCIÓN DE SUBSTANCIACIÓN, dé cumplimiento como Autoridad Substanciadora.** ----------

SEGUNDO.- SE ADMITE EL INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD en los términos propuestos, en consecuencia, **dese inicio al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, cítese a las partes y regístrese el presente expediente en el Libro de Gobierno bajo el número** **(28)**, y toda vez que se señala como **Presunto Responsable de la Falta Administrativa Grave** (**(29)**) al **Ciudadano** **(30)**, quien en el momento en que sucedieron los hechos fugió como **(31)**, del **Ayuntamiento de** **(32)**; **SE ORDENA EMPLAZARLOS** corriéndoles traslado con copia certificada de dicho Informe y del presente Acuerdo; dejándose a su disposición en las oficinas de esta Autoridad Substanciadora, las constancias del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa integrado en la investigación, así como de las demás constancias y pruebas que haya aportado u ofrecido la Autoridad Investigadora para sustentar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa; lo anterior, para que en día y hora hábil, de considerarlo conveniente se impongan de autos; emplazamiento que se llevará a cabo a través del personal habilitado de esta Unidad de Asuntos Jurídicos en el domicilio particular de los señalados como Presuntos Responsables para el Ciudadano **(33)** el ubicado en **(34)** **y/o donde se encuentre,** para que **comparezca**, debidamente identificado a satisfacción de este Órgano Administrativo a la **Audiencia Inicial** que se celebrará en las oficinas de esta Unidad de Asuntos Jurídicos en la Subdirección de Substanciación de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas, ubicada en libramiento norte poniente número 476 (cuatrocientos setenta y seis) fraccionamiento Santa Clara, código postal 29014 (veintinueve mil catorce) de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el día ___ **(35) DE (36) DE (37), A LAS (38) HORAS**, para que esté en aptitud de rendir su declaración por escrito o verbalmente, debiendo ofrecer las pruebas que estime necesarias para su defensa; haciéndole saber desde este momento que tiene derecho de no declarar en contra de sí mismo, ni a declararse culpable, de ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con uno, le será nombrado un defensor de oficio, para lo cual **deberá manifestar su voluntad de requerir uno**, **dentro del término de 03 (tres) días hábiles siguientes a la notificación del inicio del procedimiento,** para que ésta Autoridad Substanciadora, realice los trámites necesarios ante el Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas para que proporcione a un abogado defensor, el cual deberá acudir con anticipación a la Audiencia Inicial para que se allegue de la información necesaria y esté en condiciones de proporcionarles una adecuada defensa, en el entendido que de no expresar su necesidad de ser asistido por abogado defensor, se entenderá que ya cuenta con abogado perito en la materia. Así mismo, **apercíbase** al Presunto Responsable que de no realizar su petición en el tiempo señalado para ser asistido por abogado defensor de oficio y comparezca sin uno privado a la Audiencia Inicial, propiciando con ello el diferimiento de la misma, se le impondrá como **medio de apremio, multa de 100 (cien) veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización por renuencia al cumplimiento de lo requerido**, lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 120 fracción I de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas. Independientemente de lo anterior, proporciónese al Presunto Responsable los datos

correspondientes al área de la defensoría de oficio del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, para realizar y agilizar el contacto directo si lo desea: correo electrónico: **defensoria_oficio@tachiapas.gob.mx; teléfono 961 346 9030 extensión 2516; y dirección: Boulevard Belisario Domínguez 1713, colonia Xamaipak, 5° piso, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.** ----------

Ahora bien, para no dejar en estado de indefensión y salvaguardar la prerrogativa inserta en el artículo 2 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se les hace de su conocimiento que, de pertenecer a algún grupo indígena, deberá nombrar persona autorizada o de su confianza y/o interprete que conozca de su lengua y cultura, para que les asista durante la diligencia de pruebas, así como durante la tramitación del procedimiento, en caso de no contar con uno deberá informar a esta Autoridad Substanciadora **dentro de los (tres) días hábiles siguientes a la notificación del inicio del procedimiento** dicha situación para efectos de realizar los trámites necesarios ante las autoridades competentes, en caso de no hacerlo se entenderá que conoce, habla y entiende suficientemente el idioma español, por lo que no requiere traductor. Así mismo, **apercíbase** al Presunto Responsable que de no realizar su petición en el tiempo señalado para ser asistido por intérprete y en la Audiencia Inicial manifieste que no habla ni entiende el idiomas español, propiciando con ello el diferimiento de la misma, **se le impondrá como medio de apremio, multa de 100 (cien) veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización por renuencia al cumplimiento de lo requerido**; lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 120 fracción I de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.----------

Asimismo, requiérasele al Presunto Responsable al **Ciudadano** **(39)**, para que a más tardar en la Audiencia Inicial señale domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones en esta ciudad por ser en este lugar donde se desahoga el presente procedimiento. ----------

TERCERO.- Se reconoce la personalidad del Ciudadano Licenciado **(40)**, quien ostenta el cargo de Subdirector de Investigación **(41)** de la Unidad Anticorrupción e Investigación en su calidad de **Autoridad Investigadora**, en términos del nombramiento que presenta de fecha **(42)** de **(43)** de **(44)** (), mismo que exhibe en copia certificada; asimismo, se tienen como autorizados en los términos del aludido Informe de Presunta Responsabilidad por parte de la Autoridad Investigadora y de conformidad del artículo 194, fracción III de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, a los Ciudadanos **Licenciados** **(45)**, quienes deberán estar debidamente identificados, exhibiendo original y copia de la cédula profesional o carta de pasante que acredite la profesión que ejerce en las diligencias en que intervengan. Se tiene como domicilio para oír y recibir notificaciones sito en **Libramiento norte número 476 (cuatrocientos setenta y seis), segundo piso, fraccionamiento Santa Clara, código postal 29014 (veintinueve mil catorce), Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**. De la misma manera, **notifíquese con las copias certificadas del presente proveído** a través del personal habilitado de esta Unidad de Asuntos Jurídicos, a la citada **Autoridad Investigadora de la fecha, hora y lugar en que tendrá verificativo la Audiencia Inicial** a la que deberán acudir. Hágase del conocimiento a la misma que si con posterioridad a la presente admisión advierta la probable comisión u omisión de cualquier

otra falta administrativa imputable a la misma persona señalada como presunto responsable, deberá elaborar un diverso Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y promover el respectivo procedimiento de responsabilidad administrativa por separado, sin perjuicio de que, en el momento procesal oportuno, pueda solicitar su acumulación. ----------

CUARTO.- Por otro lado, a efecto de no ser afectado en su derecho en la resolución que se pronuncie en el presente procedimiento administrativo, con fundamento en los artículos 116 fracción IV, 117, 208 fracciones de la I a la VII, y 209 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, **se ordena llamar a procedimiento al actual Presidente Municipal de (46)**, con domicilio oficial ubicado en **(47)**; para que con las copias certificadas del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y copias certificadas del presente auto, a través del personal habilitado de esta Unidad de Asuntos Jurídicos, proceda a correrle traslado y citarlo, en carácter de **Tercero**, en el domicilio antes señalado o donde se encuentre, a fin de que comparezca debidamente identificado a satisfacción de esta Autoridad Substanciadora, quien deberá presentarse ante las instalaciones que ocupa esta Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas, ubicada en **Libramiento norte poniente número 476 (cuatro setenta y seis), fraccionamiento Santa Clara, código postal 29014 (veintinueve mil catorce), de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**, el día **(48) () DE (49) DE (50) (), A LAS ((51) : () HORAS**, para el desahogo de la **Audiencia Inicial,** y esté en aptitud de manifestar lo que a su derecho convenga y ofrecer pruebas en contra del **Ciudadano (52)**, respecto al Informe de Presunta Responsabilidad presentado por el **Licenciado (53)** en su carácter de **Subdirector de Investigación (54)** de la Unidad Anticorrupción e Investigación de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas (Autoridad Investigadora); dejándose a su disposición en las oficinas de esta Autoridad, en día y hora hábil, para consulta de las constancias del expediente administrativo; asimismo, requiérasele en el acto para que señale domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones en esta ciudad, por ser en este lugar donde se desahoga el presente procedimiento, o en su caso, podrá autorizar de manera expresa la notificación por medios electrónicos de acuerdo al artículo 80 fracción IV de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas. ----------

QUINTO. - Se habilita al personal de la Subdirección de lo Contencioso y Notificaciones de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas, a efecto de que practiquen las diligencias necesarias, a efecto de realizar las notificaciones correspondientes. ----------

ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA EL (55), TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS, LA LICENCIADA (56), SUBDIRECTORA DE SUBSTANCIACIÓN, EN CARÁCTER DE AUTORIDAD SUBSTANCIADORA, ANTE LAS SECRETARIAS (57) Y (58), PERSONAL DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUIENES FIRMAN PARA CONSTANCIA. CÚMPLASE. ----------

PROCEDIMIENTO ADMVO. N° ASE/UAJ/SS/PRA-M/(A)/202(B).

INSTRUCTIVO DE LLENADO

Referencia	Descripción
A	Se anotará el número de expediente que corresponda, de conformidad con el inventario o control de la Subdirección.
B	Se anotará el año que corresponda, en forma numérica.
01	Se anotará el día de que se trate, en forma numérica y alfabética.
02	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
03	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica y alfabética.
04	Se anotará la nomenclatura completa del memorándum que fue asignado, por la Unidad Anticorrupción e Investigación.
05	Se anotará el día de que se trate, en forma numérica y alfabética.
06	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
07	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica y alfabética.
08	Se anotará el nombre de la persona titular de la Unidad Anticorrupción e Investigación.
09	Se anotará el número de fojas que integran el expediente, en forma numérica y alfabética.
10	Se anotará el número de copias que envíe del nombramiento, en forma numérica y alfabética.
11	Se anotará el nombre de la persona titular de la Unidad Anticorrupción e Investigación.
12	Se anotará el día de que se trate, en forma numérica y alfabética.
13	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
14	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica y alfabética.
15	Se anotará el número de fojas que integran el expediente, en forma numérica y alfabética.
16	Se anotará el nombre de la persona servidora pública, participante en los hechos que se imputan.
17	Se anotará el nombre del cargo que ostenta u ostentó, la persona señalada como participante de los hechos que se imputan.
18	Se anotará el nombre del municipio que corresponda.
19	Se anotará la nomenclatura completa del expediente que fue asignado, con motivo de la orden de auditoría.
20	Se anotará la nomenclatura completa de la orden de auditoría.
21	Se anotará el ejercicio de que se trate, en forma numérica y alfabética.
22	Se anotará el nombre del municipio que corresponda.
23	Se anotará el número identificador del resultado que se trate, en forma numérica y alfabética.
24	Se anotará el número identificador de la observación que se trate, en forma numérica y alfabética.
25	Se anotará el monto observado, en forma numérica y alfabética.
26	Se anotará el nombre del tipo de falta administrativa considerada como grave, de conformidad con lo dispuesto por el Título Tercero, Capítulo II de la Ley de la materia.
27	Se anotará el número del artículo que señale, la falta administrativa que se trate.
28	Se anotará el número que se le asigne al expediente, de conformidad con el inventario o control.
29	Se anotará el nombre del tipo de falta administrativa considerada como grave, de conformidad con lo dispuesto por el Título Tercero, Capítulo II de la Ley de la materia.
30	Se anotará el nombre de la persona servidora pública, participante en los hechos que se imputan.
31	Se anotará el nombre del cargo que ostenta u ostentó, la persona señalada como participante de los hechos que se imputan.

32	Se anotará el nombre del municipio que corresponda.
33	Se anotará el nombre l(s) de la (s) persona (s) servidora (s) pública (s), participante (s) en los hechos que se imputan.
34	Se anotarán el o los domicilios del o de las personas a citar.
35	Se anotará el día de que se trate, en forma numérica y alfabética.
36	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
37	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica y alfabética.
38	Se anotará la hora y minutos determinada, en forma numérica y alfabética.
39	Se anotará el nombre de la persona participante en los hechos que se imputan.
40	Se anotará el nombre de la persona titular de la subdirección de investigación que corresponda.
41	Se anotará la literis con que identifique a la subdirección de investigación que corresponda.
42	Se anotará el día de expedición del nombramiento, en forma numérica y alfabética.
43	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
44	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica y alfabética.
45	Se anotarán los nombres de las personas servidoras públicas, que podrán imponerse de autos del expediente, en términos de lo dispuesto por el artículo 194 fracción III de la Ley de la materia.
46	Se anotará el nombre del municipio que corresponda.
47	Se anotará el domicilio del presidente municipal (oficial o particular)
48	Se anotará el día de que se trate, en forma numérica y alfabética.
49	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
50	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica y alfabética.
51	Se anotará la hora y minutos determinada, en forma numérica y alfabética.
52	Se anotará el nombre de la persona participante en los hechos que se imputan.
53	Se anotará el nombre de la persona titular de la subdirección de investigación que corresponda.
54	Se anotará la literis con que identifique a la subdirección de investigación que corresponda.
55	Se anotará el nombre de la persona titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos
56	Se anotará el nombre de la persona titular de la Subdirección de Substanciación.
57	Se anotará el nombre de la persona servidora pública con carácter de secretaria, para efectos de constancia.
58	Se anotará el nombre de la persona servidora pública con carácter de secretaria, para efectos de constancia.

EXP. N° ASE/UAJ/SS/PRA-_(A)_/___/202(B).

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO. - UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS. - SUBDIRECCIÓN DE SUBSTANCIACIÓN. - TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; ___(1)____) DE ___(2)_____ DEL AÑO 202_(3)_ ----------

V I S T O.- El estado que guarda el procedimiento en el que se actúa, se advierte que con fecha _(4)_ (_____) de ____(5)_____ del año 202_(6)_ (dos mil _____), se tuvo por recibido el memorándum número _____(7)_____, de fecha _(8)_ (_____) de ____(9)_____ del año 202_(10)_ (dos mil _____), signado por _____(11)_____, en su carácter de Jefe de la Unidad Anticorrupción e Investigación de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas, mediante el cual remite original de **Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa,** constante de _(12)_ (_____) fojas útiles, en tamaño ____(13)_____, utilizadas en ____(14)_____; copia certificada del nombramiento de fecha _(15)_ (_____) de ___(16)_____ del año 20_(17)_ (dos mil _____), del Licenciado _____(18)_____, en su carácter de Subdirector de Investigación ___(19)____, de la Unidad Anticorrupción e Investigación de esta Auditoría Superior del Estado de Chiapas, constante de _(20)_ (____) foja útil y **Expediente de Investigación**, numero ____(21)_____, constante de _(22)_ (_____) fojas útiles, a través de los cuales señalan como probables responsables a _____(23)_____; quienes en el momento en que sucedieron los hechos se desempeñaron como _____(24)_____; todos del ayuntamiento de ____(25)_____, **Chiapas;** al respecto, esta Autoridad Substanciadora, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 01, 08 Bis, 40 fracción IV, 67 fracción I, 71 y 72 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas; 01, 09 fracción III, 112, 198, 199, 200, 209, fracciones I a la VII de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas; 37 fracción IV y 38 fracciones II, III, IV y XII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas; **ACUERDA:** Analizando con exhaustividad los documentos que integran el expediente de investigación antes descrito, toda vez que en la Constancia de Mayoría y Validez de la Elección para la ____(26)_____ del Proceso Electoral local 20_(27)_ (_____) – 20_(28)_ (dos mil _____), de fecha _(29)_ (_____) de ___(30)____ del año 20_(31)_ (dos mil _____), emitido por el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, así como el Acta de la __(32)____ Sesión Extraordinaria de cabildo del Ayuntamiento de ____(33)_____, de fecha _(34)_ (_____) de ___(35)_____ del año 20_(36)_ (dos mil _____), en el que refieren el nombre del Ciudadano como _____(37)_____, _____; asimismo, en el memorándum número ____(38)_____, de fecha _(39)_ (_____) de ___(40)_____ del año 20_(41)_ (dos mil _____), emitido por _____(42)_____, subdirector de investigación _(43)_ de la Unidad Anticorrupción e Investigación de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas, refiere el nombre del Ciudadano _____(44)_____, _____; finalmente, en el Registro de Firmas de Autoridades y Funcionarios Municipales, de fecha __(45)__ (_____) de ___(46)_____ del año 20_(47)_ (dos mil _____), así como el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa de fecha _(48)_ (_____) de ___(49)_____ del año 20_(50)_ (dos mil _____), en el que refieren el nombre de _____(51)_____, _____; por lo que esta Autoridad Substanciadora, advierte que el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa de fecha __(52)_____ (_____) de ____(53)_____ del año 20___(54)_____ (dos mil _____), adolece del requisito señalado en la fracción IV (cuarta) del artículo 194 (ciento noventa y cuatro) de la Ley en la materia; por lo antes expuesto, y con fundamento en el Artículo 195 (ciento noventa y cinco) de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, se le **requiere** a la **Autoridad Investigadora** para que dentro del término de **03 tres días hábiles,** contados a partir de que surta efectos la notificación del presente requerimiento, esclarezca el nombre correcto de quien en el ejercicio 20_(55)_, se desempeñó como ____(56)_____ del Ayuntamiento de _____(57)_____ y así esta Autoridad Substanciadora tenga por cumplida las formalidades que rige nuestra ley para que sea admitido dicho Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa. **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.** ----------

EXP. N° ASE/UAJ/SS/PRA- (A) /___/202(B).

ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA _____(58)_____, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS, _____(59)_____, SUBDIRECTORA DE SUBSTANCIACIÓN, EN CARÁCTER DE AUTORIDAD SUBSTANCIADORA, ANTE LAS SECRETARIAS _____(60)_____ Y _____(61)_____, TODOS PERSONAL DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUIENES FIRMAN PARA CONSTANCIA. CÚMPLASE. ----------

INSTRUCTIVO DE LLENADO
(Acuerdo apercibimiento por nombre)

Referencia	Descripción
A	Se anotará el número de expediente que corresponda, de conformidad con el inventario o control de la Subdirección.
B	Se anotará el año que corresponda, en forma numérica.
01	Se anotará el día de que se trate, en forma numérica y alfabética.
02	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
03	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica y alfabética.
04	Se anotará el día de que se trate, en forma numérica y alfabética.
05	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
06	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica y alfabética.
07	Se anotará la clave de identificación del documento.
08	Se anotará el día de que se trate, en forma numérica y alfabética.
09	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
10	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica y alfabética.
11	Se anotará el nombre completo de la persona titular de la Unidad Anticorrupción e Investigación.
12	Se anotará el número de fojas que integran el documento, en forma numérica y alfabética.
13	Se anotará el tamaño de las hojas de papel que integran el documento (carta, oficio, legal, etc.).
14	Se anotará la forma en que se estructuran las fojas del documento (escritas en una o ambas caras).
15	Se anotará el día de que se trate, en forma numérica y alfabética.
16	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
17	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica y alfabética.
18	Se anotará el nombre completo de la persona titular de la Subdirección de Investigación.
19	Se anotará la letra de identificación de la Subdirección de Investigación que corresponda.
20	Se anotará el número de fojas que integran el documento (generalmente una), en forma numérica y alfabética.
21	Se anotará el número de expediente de investigación que corresponda.
22	Se anotará el número de fojas que integran el documento, en forma numérica y alfabética.
23	Se anotarán el o los nombres de las personas que están señaladas como presuntos responsables.
24	Se anotarán el o los cargos de las personas que están señaladas como presuntos responsables.
25	Se anotará el nombre del municipio que corresponda.
26	Se anotará el tipo de elección que se haya realizado (generalmente Presidentes Municipales)
27	Se anotará el año inicial del trienio que corresponda.
28	Se anotará el año final del trienio que corresponda.
29	Se anotará el día de que se trate, en forma numérica y alfabética.
30	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
31	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica y alfabética.
32	Se anotará el número de sesión extraordinaria del Cabildo del municipio que corresponda.
33	Se anotará el nombre del municipio que corresponda.

34	Se anotará el día de que se trate, en forma numérica y alfabética.
35	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
36	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica y alfabética.
37	Se anotarán el o los nombres de las personas que están señaladas como presuntos responsables.
38	Se anotará la clave de identificación del documento.
39	Se anotará el día de que se trate, en forma numérica y alfabética.
40	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
41	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica y alfabética.
42	Se anotará el nombre completo de la persona titular de la Subdirección de Investigación.
43	Se anotará la letra de identificación de la Subdirección de Investigación que corresponda.
44	Se anotarán el o los nombres de las personas que están referidas en el documento.
45	Se anotará el día de que se trate, en forma numérica y alfabética.
46	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
47	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica y alfabética.
48	Se anotará el día de que se trate, en forma numérica y alfabética.
49	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
50	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica y alfabética.
51	Se anotarán el o los nombres de las personas que están referidas en el IPRA.
52	Se anotará el día de que se trate, en forma numérica y alfabética.
53	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
54	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica y alfabética.
55	Se anotará el ejercicio que corresponda.
56	Se anotarán el o los cargos de las personas que presentan inconsistencia en el nombre.
57	Se anotará el nombre del municipio que corresponda.
58	Se anotará el nombre completo de la persona titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
59	Se anotará el nombre completo de la persona titular de la Subdirección de Substanciación.
60	Se anotará el nombre completo de la persona con carácter de secretaría.
61	Se anotará el nombre completo de la persona con carácter de secretaría.

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
Subdirección de Substanciación

Oficio Núm. ASE/UAJ/SS/ (1) /20 (2)
Asunto: Citatorio para Audiencia inicial.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, mayo (3) de 20 (4) .

EXP. No. ASE/UAJ/SS/PRA- (5) / /20 (6)

Ciudadano (7)
Ex Presidente Municipal del Ayuntamiento de **(8)**, Chiapas.
Presunto Responsable.
(9),
. y/o donde se encuentre.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 fracción XX, 50 fracción IV y 110 Fracción III de la Constitución Política de Chiapas; 01, 04, 08 Bis fracción V, 17 fracción XVI, 40 fracción IV, 67 fracción I, 71 y 72 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas; 1, 9 fracción III, 11, 112, 113, 116 fracción II, 117, 193 fracciones I, II y III, 198, 199, 208 fracciones I a la VII y 209 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas; 2, 3 en lo relativo al punto 4 que corresponde a la Unidad de Asuntos Jurídicos, punto 4.1 respecto a la Subdirección de Substanciación, penúltimo y último párrafo, 37 fracción IV y 38 fracciones II, III y XIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas; se le cita para que comparezca personalmente a la Audiencia Inicial del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, tramitado bajo el expediente al rubro indicado; audiencia que se celebrará en las oficinas de la Subdirección de Substanciación adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos de esta Auditoría Superior del Estado de Chiapas, ubicada en Libramiento Norte Poniente Número 476 (cuatrocientos setenta y seis) Fraccionamiento Santa Clara, C.P. 29014, (veintinueve mil catorce) de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el día **--- (10) de (11) de 20 (12) (dos mil ----------) a las (13) () horas,** para que esté en aptitud de rendir su declaración por escrito o verbalmente, debiendo ofrecer las pruebas que estime necesarias para su defensa respecto de la falta administrativa que se le imputa y que se encuentra descrita en el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, del cual en este acto se le corre traslado en copias certificadas, así como del acuerdo de fecha **(14)** () de **(15)** del año 20**(16)** (dos mil), por el cual se admitió a trámite el citado informe, haciéndole saber el derecho que tiene de no declarar en contra de sí mismo ni declararse culpable, o de ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con uno, le será nombrado un defensor de oficio, para lo cual **deberá manifestar su voluntad de requerir uno**, dentro del término de **03 tres días hábiles** siguientes a la notificación del inicio del procedimiento, para que ésta autoridad Substanciadora, realice los trámites necesarios ante el Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, para que proporcione a un abogado defensor, el cual deberá acudir con anticipación a la audiencia Inicial para que se allegue de la información necesaria y esté en condiciones de proporcionarle una adecuada defensa, en el entendido que de no expresar su necesidad de ser asistido por abogado defensor, se entenderá que ya cuenta con abogado perito en la materia. Así mismo se le **apercibe** que de no realizar su petición en el tiempo señalado para ser asistido por abogado defensor de oficio y comparezca sin uno privado a la audiencia inicial, propiciando con ello el diferimiento de la misma, se le impondrá como medio de apremio, **multa de 100 veces el valor diario de la unidad de medida y actualización** por renuencia al cumplimiento de lo requerido, lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 120 fracción I de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas. Independientemente de lo anterior, se le proporciona los datos correspondientes al área de la defensoría de oficio del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, para realizar y agilizar el contacto directo si así lo

desea: correo electrónico: defensoria_oficio@tachiapas.gob.mx; Tel. 961 346 9030 Ext. 2516; y dirección: Boulevard Belisario Domínguez 1713, Colonia Xamaipak, 4° Piso, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Así las cosas, se le hace del conocimiento que, para efectos de poder comparecer al desahogo de la Audiencia Inicial deberá acreditar plenamente su **PERSONALIDAD** ante esta autoridad Substanciadora, por lo que tendrá que tener en cuenta los términos señalados por la legislación procesal supletoria del presente procedimiento, concretamente, el diverso numeral 22 de la Ley de Procedimientos Administrativos para el Estado de Chiapas, en donde se estipulan hipótesis jurídicas relativas al reconocimiento de la personalidad; la primera de ellas, se presenta cuando se trata de una **PERSONA FÍSICA QUE ACTÚA POR PROPIO DERECHO**, para lo cual es importante que tenga en cuenta que deberá apersonarse debidamente identificado, a través de **ORIGINAL Y COPIA DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA RECIENTE**.

El segundo hecho casuístico comprendido en el ordinal invocado en el párrafo que antecede, es la **REPRESENTACIÓN LEGAL DE LAS PERSONAS FÍSICAS**, la cual se podrá realizar por dos vías, siendo la primera de ellas, a través de un **INSTRUMENTO PÚBLICO NOTARIAL**, en cuyo caso, el interesado deberá exhibir original y copia simple para cotejo de tal documento; por otro lado, la segunda forma de representación legal de las personas físicas, es la relativa a la **CARTA PODER**, la cual, para efectos de que adquiera certidumbre legal, habrá de estar debidamente firmada por el otorgante, el aceptante y los dos testigos correspondientes, y posteriormente, tal documento deberá ser debidamente ratificado ante esta autoridad por todos los mencionados suscriptores, ya que de lo contrario se considerará jurídicamente inválido.

Así pues, el tercer tópico jurídico estatuido en el arábigo 22 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Chiapas, hace referencia a la **REPRESENTACIÓN LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES**, mismas que se realizarán únicamente mediante **INSTRUMENTO PÚBLICO NOTARIADO** con vigencia legal, siendo importante que tenga en cuenta que dicho documento deberá ser exhibido en original y copia simple para cotejo, caso contrario se tendrá por no acreditada la personalidad.

Además, en dicha diligencia podrá ofrecer pruebas, en el entendido que fuera de esta audiencia y hasta en tanto el expediente de Presunta Responsabilidad no sea remitido al Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas sólo se recibirán pruebas supervenientes; es importante mencionar, que en caso de ofrecer documentales, éstas deberán estar debidamente **foliadas**. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 130 y 136 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas. Así también, **deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad**, por ser en este lugar donde se desahoga el presente procedimiento.

Ahora bien, para no dejar en estado de indefensión, y salvaguardar la prerrogativa inserta en el artículo 2° fracción VIII de la Constitución Política Federal, se le hace de su conocimiento que, de pertenecer a algún grupo indígena, deberá nombrar persona autorizada o de su confianza y/o interprete que conozca de su lengua y cultura, para que le asista durante la diligencia de pruebas, así como durante la tramitación del procedimiento, en caso de no contar con uno deberá informar a esta Autoridad dentro de los **03 tres días hábiles** siguientes a la notificación del inicio de procedimiento dicha situación para efectos de realizar los trámites necesarios ante las Autoridades competentes, en caso de no hacerlo se entenderá que conoce, habla y entiende suficientemente el idioma español, por lo que no requiere traductor. Así mismo se le **apercibe** que de no realizar su petición en el tiempo señalado para ser asistido por interprete y en la audiencia inicial manifieste que no habla ni entiende el idioma castellano, propiciando con ello el diferimiento de la misma, se le impondrá como medio de apremio, **multa de 100 veces el valor diario de la unidad de medida y actualización** por renuencia al cumplimiento de lo requerido; lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 120 fracción I de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.

Asimismo, se le informa que **el expediente radicado con motivo de este procedimiento, se encuentra a su disposición para su consulta,** en horas y días hábiles, en las oficinas que ocupa la Subdirección de Substanciación de la Unidad de Asuntos Jurídicos de esta Auditoria Superior del Estado de Chiapas, ubicada en el Libramiento Norte Poniente, número 476, Fraccionamiento Santa Clara, de esta ciudad capital.

Atentamente

(17)

Subdirector de Substanciación

Visto Bueno

(18)

Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos

Vto.Bno.- **(19)** .- Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos
Revisó.- **(20)** .- Subdirector de Substanciación
Elaboró.- **(21)** .- Especialista "**(22)** "

INSTRUCTIVO DE LLENADO
(Oficio citatorio Presunto Responsable)

Referencia	Descripción
01	Se anotará el número de oficio que corresponda.
02	Se anotará el año que corresponda, en forma numérica.
03	Se anotará el día de que se trate, en forma numérica.
04	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica.
05	Se anotará el número de expediente que corresponda.
06	Se anotará el año que corresponda, en forma numérica.
07	Se anotará el nombre completo de la persona, señalada como presunta responsable.
08	Se anotará el nombre del municipio que corresponda.
09	Se anotará el domicilio de la persona, señalada como presunta responsable.
10	Se anotará el día señalado para la audiencia, en forma numérica y alfabética.
11	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
12	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica y alfabética.
13	Se anotará la hora y minutos, en forma numérica y alfabética.
14	Se anotará el día de emisión del Acuerdo de Admisión.
15	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
16	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica y alfabética.
17	Se anotará el nombre completo de la persona titular de la Subdirección de Substanciación.
18	Se anotará el nombre completo de la persona titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
19	Se anotará el nombre completo de la persona titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
20	Se anotará el nombre completo de la persona titular de la Subdirección de Substanciación.
21	Se anotará el nombre completo de la persona que elaboró el oficio.
22	Se anotará la categoría de la persona que elaboró el oficio.

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS

ASE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIAPAS

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
Subdirección de Substanciación

Oficio Núm. ASE/UAJ/SS/ (1) /20 (2)
Asunto: Citatorio para Audiencia inicial.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, mayo (3) de 20 (4).

EXP. No. ASE/UAJ/SS/PRA (5)/ /20 (6)

Presidente Municipal del Ayuntamiento
de (7), Chiapas.
Tercero.
(8) y/o
donde se encuentre.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 fracción XX, 50 fracción IV y 110 Fracción III de la Constitución Política de Chiapas; 01, 04, 08 Bis fracción V, 17 fracción XVI, 40 fracción IV, 67 fracción I, 71 y 72 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas; 1, 9 fracción III, 11, 112, 113, 116 fracción IV, 117, 193 fracciones I, II y III, 198, 199, 208, fracciones I a la VII y 209 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas; 2, 3 en lo relativo al punto 4 que corresponde a la Unidad de Asuntos Jurídicos, punto 4.1 respecto a la Subdirección de Substanciación, penúltimo y último párrafo, 37 fracción IV y 38 fracciones II, III y XIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas; se le cita para que, en su carácter de tercero, comparezca personalmente o **a través de su representante legal** a la Audiencia Inicial del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, tramitado bajo el expediente al rubro indicado, seguido en contra del **Ciudadano (9)**, quien en el momento en que sucedieron los hechos se desempeñaba como **(10)**, audiencia que se celebrará en las oficinas de la Subdirección de Substanciación adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos de esta Auditoría Superior del Estado de Chiapas, ubicada en Libramiento Norte Poniente Número 476 (cuatrocientos setenta y seis) Fraccionamiento Santa Clara, C.P. 29014, (veintinueve mil catorce) de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en la fecha y hora siguiente:

FECHA	HORA	PRESUNTO RESPONSABLE
(11)	(12)	C. (13), ()

Para que, de así estimarlo, a más tardar durante dicha audiencia, manifieste por escrito o verbalmente lo que a su derecho convenga y ofrezca las pruebas que estime conducentes, debiendo exhibir las documentales que obren en su poder, o las que no estándolo, conste que las solicitaron mediante el acuse de recibo correspondiente. Tratándose de documentos que obren en el poder de terceros y que no pudieran conseguirlos por obrar en archivos privados, deberán señalar el

archivo donde se encuentren o la persona que los tenga a su cuidado para que en su caso, le sean requeridos; por lo que con el presente oficio se le corre traslado con las copias certificadas del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y acuerdo de fecha **(14)** (_____) de **(15)** del año 20**(16)** (dos mil_____), por el cual se admitió a trámite dicho informe.

Así también, **deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad**, por ser en este lugar donde se desahoga el presente procedimiento, o en su caso, podrá autorizar de manera expresa la notificación por medios electrónicos de acuerdo al Artículo 80 fracción IV de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

(17)
Subdirector de Substanciación

Visto Bueno

(18)
Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos

Vto.Bno.- **(19)** .- Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos
Revisó.- **(20)** .- Subdirector de Substanciación"
Elaboró.- **(21)** .- Especialista "**(22)** "

INSTRUCTIVO DE LLENADO
(Oficio citatorio Tercero)

Referencia	Descripción
01	Se anotará el número de oficio que corresponda.
02	Se anotará el año que corresponda, en forma numérica.
03	Se anotará el día de que se trate, en forma numérica.
04	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica.
05	Se anotará el número de expediente que corresponda.
06	Se anotará el año que corresponda, en forma numérica.
07	Se anotará el nombre del municipio que corresponda.
08	Se anotará el domicilio de la persona, señalada como Tercero.
09	Se anotará el nombre completo de la o las personas servidoras públicas, señaladas como presuntas responsables. En el caso de particulares, se anotará el nombre o razón social de la persona imputada.
10	Se anotará el o los cargos de la o las personas servidoras públicas, señaladas como presuntas responsables.
11	Se anotará la fecha (día, mes y año).
12	Se anotará la hora y minutos, en forma numérica y alfabética.
13	Se anotará el nombre completo de la o las personas servidoras públicas, señaladas como presuntas responsables. En el caso de particulares, se anotará el nombre o razón social de la persona imputada.
14	Se anotará el día de emisión del Acuerdo de Admisión.
15	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
16	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica y alfabética.
17	Se anotará el nombre completo de la persona titular de la Subdirección de Substanciación.
18	Se anotará el nombre completo de la persona titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
19	Se anotará el nombre completo de la persona titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
20	Se anotará el nombre completo de la persona titular de la Subdirección de Substanciación.
21	Se anotará el nombre completo de la persona que elaboró el oficio.
22	Se anotará la categoría de la persona que elaboró el oficio.

Memorándum Núm. ASE/UAJ/SS/ (1) /20 (2)
Asunto: Citatorio para Audiencia inicial.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, mayo (3) de 20 (4).

L.D. (5)
Subdirector de Investigación " (6) "
Libramiento Norte número 476, Fraccionamiento Santa Clara, Código Postal 29014, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

EXP. No. ASE/UAJ/SS/PRA (7) / /20 (8)

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 fracción XX, 50 fracción IV y 110 Fracción III de la Constitución Política de Chiapas; 01, 04, 08 Bis fracción V, 17 fracción XVI, 40 fracción IV, 67 fracción I, 71 y 72 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas; 1, 9 fracción III, 11, 112, 113, 116 fracción I, 117, 193 fracciones I, II y III, 198, 199, 208 fracciones I a la VII y 209 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas; 2, 3 en lo relativo al punto 4 que corresponde a la Unidad de Asuntos Jurídicos, punto 4.1 respecto a la Subdirección de Substanciación, penúltimo y último párrafo, 37 fracción IV y 38 fracciones II, III y XIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas; se le cita para que, en su carácter de Autoridad Investigadora, comparezca personalmente o **a través de su representante legal** a la Audiencia Inicial del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, tramitado bajo el expediente al rubro indicado, seguido en contra del **Ciudadano (9)**, quien en el momento en que sucedieron los hechos se desempeñaba como **(10)**, respectivamente, del Ayuntamiento de **(11)**, **Chiapas,** audiencia que se celebrará en las oficinas de la Subdirección de Substanciación adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos de esta Auditoría Superior del Estado de Chiapas, ubicada en Libramiento Norte Poniente Número 476 (cuatrocientos setenta y seis) Fraccionamiento Santa Clara, C.P. 29014, (veintinueve mil catorce) de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en la fecha y hora siguiente:

FECHA	HORA	PRESUNTO RESPONSABLE
(12) / (13) / (14)	(15) : ()	C. (16)

Para que, de así estimarlo, a más tardar durante dicha audiencia, manifieste lo que a su derecho convenga; por lo que con el presente documento se le corre traslado de la copia certificada del acuerdo de fecha (17) () de (18) del año 20 (19) (dos mil), por el cual se admitió a trámite dicho informe.

Así también, **DEBERÁ SEÑALAR DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD**, por ser en este lugar donde se desahoga el presente procedimiento, o en su caso, podrá autorizar de manera expresa la notificación por medios electrónicos de acuerdo al Artículo 80 fracción IV de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

(20)
Subdirector de Substanciación

Visto Bueno

(21)
Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos

Vto.Bno.- **(22)** .- Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos
Revisó.- **(23)** .- Subdirector de Substanciación
Elaboró.- **(24)** .- Especialista " **(25)** "

INSTRUCTIVO DE LLENADO
(Memorándum citatorio Autoridad Investigadora)

Referencia	Descripción
01	Se anotará el número de memorándum que corresponda.
02	Se anotará el año que corresponda, en forma numérica.
03	Se anotará el día de que se trate, en forma numérica.
04	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica.
05	Se anotará el nombre completo de la persona titular de la Subdirección de Investigación, que corresponda.
06	Se anotará la letra que identifica a la Subdirección de Investigación.
07	Se anotará el número de expediente que corresponda.
08	Se anotará el año que corresponda, en forma numérica.
09	Se anotará el nombre completo de la o las personas servidoras públicas, señaladas como presuntas responsables. En el caso de particulares, se anotará el nombre o razón social de la persona imputada.
10	Se anotará el o los cargos de la o las personas servidoras públicas, señaladas como presuntas responsables.
11	Se anotará el nombre del municipio que corresponda.
12	Se anotará el día señalado para la audiencia, en forma numérica.
13	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
14	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica.
15	Se anotará la hora y minutos, en forma numérica y alfabética.
16	Se anotará el nombre completo de la o las personas servidoras públicas, señaladas como presuntas responsables. En el caso de particulares, se anotará el nombre o razón social de la persona imputada.
17	Se anotará el día de emisión del Acuerdo de Admisión.
18	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
19	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica y alfabética.
20	Se anotará el nombre completo de la persona titular de la Subdirección de Substanciación.
21	Se anotará el nombre completo de la persona titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
22	Se anotará el nombre completo de la persona titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
23	Se anotará el nombre completo de la persona titular de la Subdirección de Substanciación.
24	Se anotará el nombre completo de la persona que elaboró el oficio.
25	Se anotará la categoría de la persona que elaboró el oficio.

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

Formato 03 (Personal con identificación)

En _____(1)_____, Chiapas, siendo las ___(2)___ horas del día ___(3)___ del mes de _____(4)_____ del año ___(5)___, me constituí en el domicilio de(l)/(la) C. _____(6)_____, en su carácter de _____(7)_____ ubicado en: _____(8)_____ Núm. (Ext.):___(9)___ (Int.) ___(10)___ _____(11)_____ del municipio de _____(12)_____ constituido(a) legalmente en el domicilio antes descrito, donde procedo a requerir su presencia, atendiéndome él(ella) mismo(a), el(la) cual se encuentra en el interior del inmueble señalado, y a petición del notificador actuante se identifica con _____(13)_____ con (número/folio) _____(14)_____ expedida por _____(15)_____ por lo que en este acto por lo que con fundamento en lo establecido en los artículos 187, 188, 189, 193 fracción I y 208 fracción IV de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 118 de la presente Ley de aplicación supletoria, los artículos 38, 39 de la Ley de Procedimientos Administrativos para el Estado de Chiapas; procedo a notificarle _____(16)_____ de fecha(s) _____(17)_____ respectivamente, emitido(s) por el(la) C. _____(18)_____ en su carácter de _____(19)_____ de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas, entregándole el(los) citado(s) documento(s), así como la presente constancia de notificación en copia simple, mismo(s) que recibe de conformidad. Por lo que en este acto se tiene por notificado para todos los efectos legales a que haya lugar. ----------

EL NOTIFICADOR

LIC. _____(20)_____

EL NOTIFICADO

C._____(21)_____

INSTRUCTIVO DE LLENADO
(Supuesto de notificación directa)

Referencia	Descripción
A	Se anotará el número de expediente que corresponda al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa que corresponda.
B	Se anotará el año que corresponda, en forma numérica.
01	Se anotará el lugar en que se está llevando a cabo la diligencia correspondiente.
02	Se anotará la hora y minutos, en forma numérica.
03	Se anotará el día de que se trate, en forma numérica.
04	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
05	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica.
06	Se anotará el nombre de la persona a notificar.
07	Se anotará el cargo o designación de la persona a notificar.
08	Se anotará el domicilio de la persona, precisando calle, avenida, privada, callejón o la denominación con que cuente.
09	Se anotará el número externo que tenga visible el inmueble.
10	Se anotará el número interno que presente el inmueble, en caso de viviendas multifamiliares.
11	Se anotará el nombre de la colonia, fraccionamiento, barrio, ejido, ranchería, comunidad, o cualquier otra denominación con la que se identifique.
12	Se anotará el nombre del municipio en el que se está actuando.
13	Se anotará el tipo de identificación que esté presentando, preferentemente, credencial de elector con fotografía.
14	Se anotará el número de folio que acredite el documento de identificación.
15	Se anotará el nombre de la institución que expidió el documento oficial de identificación.
16	Se anotará la descripción sucinta de todos y cada uno de los documentos a notificar, precisando los datos de identificación y número de fojas.
17	Se anotarán la o las fechas de cada uno de los documentos a notificar.
18	Se anotará el nombre de la persona que emite el o los documentos a notificar.
19	Se anotará el cargo de la perdona que emite los documentos a notificar.
20	Se anotará el nombre completo del notificador actuante.
21	Se anotará el nombre completo de la persona notificada.

C I T A T O R I O.

Formato 01 (Tercera Persona en el domicilio)

En _____(1)_____, Chiapas, siendo las __(2)__ horas del día __(3)__ del mes de _____(4)_____ del año __(5)__, me constituí en el domicilio de(l)/(la) C. _____(6)_____, en su carácter de _____(7)_____ ubicado en: _____(8)_____ _____ Núm. _____ (Ext.):__(9)__ (Int.) __(10)__ _____(11)_____ del municipio de _____(12)_____ como lo indica _____(13)_____ de fecha(s) _____(14)_____ respectivamente, emitido(s) por el C. _____(15)_____ en su carácter de _____(16)_____ de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas, habiéndome cerciorado de que es el mismo domicilio buscado, donde se realiza la diligencia, por coincidir con el domicilio señalado en el documento a notificar, donde requerí su presencia (y/o su representante legal), sin embargo, la persona con quien entiendo esta diligencia, él(la) cual se encuentra en el interior del inmueble, me indicó que Usted _____(17)_____ (habita, reside, trabaja y/o es propietario de la casa habitación/local u oficina), sin embargo, indicó no se encontraba presente en este momento; por lo que con fundamento en lo establecido en los artículos 187, 188, 189, 193 fracción I y 208 fracción IV de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 118 de la presente Ley de aplicación Supletoria, los artículos 38, 39 de la Ley de Procedimientos Administrativos para el Estado de Chiapas dejo el presente citatorio en poder de _____(18)_____ quien dijo ser _____(19)_____ y quien a petición de(l) (la) suscrito(a) actuante se identifica con _____(20)_____ con _____(21)_____ expedida por _____(22)_____ para que se lo haga llegar y espere Usted en este mismo domicilio a las __(23)__ horas del día __(24)__ del mes de __(25)__ de __(26)__, a fin de llevar a cabo la notificación referida. Se hace de su conocimiento que, en caso de no estar presente en la fecha y hora indicada anteriormente, se practicará la diligencia, conforme a lo previsto por el artículo 193 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas. ----------

ENTREGA EL CITATORIO

LIC. **(27)** _____

RECIBE EL CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

C. **(28)** _____

INSTRUCTIVO DE LLENADO
(Supuesto de notificación con citatorio previo)
Citatorio

Referencia	Descripción
A	Se anotará el número de expediente que corresponda al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa que corresponda.
B	Se anotará el año que corresponda, en forma numérica.
01	Se anotará el lugar en que se está llevando a cabo la diligencia correspondiente.
02	Se anotará la hora y minutos, en forma numérica.
03	Se anotará el día de que se trate, en forma numérica.
04	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
05	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica.
06	Se anotará el nombre de la persona a notificar.
07	Se anotará el cargo o designación de la persona a notificar.
08	Se anotará el domicilio de la persona, precisando calle, avenida, privada, callejón o la denominación con que cuente.
09	Se anotará el número externo que tenga visible el inmueble.
10	Se anotará el número interno que presente el inmueble, en caso de viviendas multifamiliares.
11	Se anotará el nombre de la colonia, fraccionamiento, barrio, ejido, ranchería, comunidad, o cualquier otra denominación con la que se identifique.
12	Se anotará el nombre del municipio en el que se está actuando.
13	Se anotará la fuente de la instrucción que contiene el domicilio (expediente, oficio, orden para notificación, etc.).
14	Se anotará la fecha que contenga el o los documentos a notificar.
15	Se anotará el nombre completo de la persona emisora del o los documentos a notificar.
16	Se anotará el cargo de la persona emisora del o los documentos a notificar.
17	Se anotará la manifestación de la persona que atienda la diligencia, con relación a la persona que se está buscando.
18	Se anotará el nombre completo de la persona que atiende la diligencia.
19	Se anotará el tipo de relación de esta persona, con la persona buscada (familiar, trabajador, otras).
20	Se anotará el tipo de medio de identificación que esté empleando (credencial para votar con fotografía, licencia de conducir, etc.).
21	Se anotará el número de folio que acredite el documento de identificación.
22	Se anotará el nombre de la institución que expidió el documento oficial de identificación.
23	Se anotará la hora y minutos, en forma numérica.
24	Se anotará el día de que se trate, en forma numérica.
25	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
26	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica.
27	Se anotará el nombre completo del notificador actuante.
28	Se anotará el nombre completo de la persona que atiende la diligencia.

Procedimiento Administrativo No. ASE/UAJ/SS/ PRA-___A__/_____/20___B__

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

Formato 07 (Tercera persona en el domicilio con citatorio previo)

En _____(1)_____, Chiapas, siendo las ___(2)___ horas del día __(3)___ del mes de _____(4)_____ del año ___(5)___, fecha y hora fijados en el citatorio de espera del día hábil anterior, me constituí en el domicilio de(l)/(la) C. _____(6)_____, en su carácter de_____(7)_____ ubicado en: _____(8)_____ Núm. (Ext.):__(9)__ (Int.) __(10)__ _____(11)_____ del municipio de _____(12)_____ constituido(a) legalmente en el domicilio antes descrito, donde procedo a requerir su presencia, atendiéndome él(ella) mismo(a), el(la) cual se encuentra en el interior del inmueble señalado, y a petición del notificador actuante se identifica con _____(13)_____, con _____(14)_____ expedida por _____(15)_____ manifestando que no se encontraba Usted presente, por lo que en este acto por lo que con fundamento en lo establecido en los artículos 187, 188, 189, 193 fracción I y 208 fracción IV de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 118 de la presente Ley de aplicación Supletoria, los artículos 38, 39 de la Ley de Procedimientos Administrativos para el Estado de Chiapas; procedo a notificarle _____(16)_____ _____ de fecha(s) _____(17)_____ respectivamente, emitido(s) por él(la) C. _____(18)_____ en su carácter de _____(19)_____ de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas, entregándole el(los) citado(s) documento(s), así como la presente constancia de notificación, mismo(s) que recibe de conformidad. Por lo que en este acto se tiene por notificado para todos los efectos legales a que haya lugar. ----------

EL NOTIFICADOR

LIC. _____(20)_____

EL NOTIFICADO

C._____(21)_____

INSTRUCTIVO DE LLENADO

(Supuesto de notificación con citatorio previo)

Constancia de Notificación

Referencia	Descripción
A	Se anotará el número de expediente que corresponda al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa que corresponda.
B	Se anotará el año que corresponda, en forma numérica.
01	Se anotará el lugar en que se está llevando a cabo la diligencia correspondiente.
02	Se anotará la hora y minutos, en forma numérica.
03	Se anotará el día de que se trate, en forma numérica.
04	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
05	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica.
06	Se anotará el nombre de la persona a notificar.
07	Se anotará el cargo o designación de la persona a notificar.
08	Se anotará el domicilio de la persona, precisando calle, avenida, privada, callejón o la denominación con que cuente.
09	Se anotará el número externo que tenga visible el inmueble.
10	Se anotará el número interno que presente el inmueble, en caso de viviendas multifamiliares.
11	Se anotará el nombre de la colonia, fraccionamiento, barrio, ejido, ranchería, comunidad, o cualquier otra denominación con la que se identifique.
12	Se anotará el nombre del municipio en el que se está actuando.
13	Se anotará el tipo de medio de identificación que esté empleando (credencial para votar con fotografía, licencia de conducir, etc.).
14	Se anotará el número de folio que acredite el documento de identificación.
15	Se anotará el nombre de la institución que expidió el documento oficial de identificación.
16	Se anotará la descripción sucinta de todos y cada uno de los documentos a notificar, precisando los datos de identificación y número de fojas.
17	Se anotarán la o las fechas de cada uno de los documentos a notificar.
18	Se anotará el nombre de la persona que emite el o los documentos a notificar.
19	Se anotará el cargo de la persona que emite los documentos a notificar.
20	Se anotará el nombre completo del notificador actuante.
21	Se anotará el nombre completo de la persona notificada.

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO N°: ASE/UAJ/SS/PRA-M/__(A)/__(B)_.

AUDIENCIA INICIAL. - AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO. - UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS. ----------

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las ____(1):____ **HORAS DEL DÍA** ____(2)____ **DE** ____(3)____ **DE** ____(4)____, día y hora señalados para que tenga verificativo el desahogo de la Audiencia Inicial del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, señalado al rubro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 fracción XX, 50 fracción IV y 110 fracción III de la Constitución Política de Chiapas; 01, 04, 08 Bis, 17 fracción XVI, 40 fracción IV, 67 fracción I, 71 y 72 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas; 01, 09 fracción III, 11, 112, 113, 116, 117, 193, 194, 198, 199, 200, 208, fracciones I a la VII y 209 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas; 2, 3 en lo relativo al punto 4 que corresponde a la Unidad de Asuntos Jurídicos, punto 4.1 respecto a la Subdirección de Substanciación, penúltimo y último párrafo, 37 fracción IV y 38 fracciones II, III y XII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas; el ____(5)____, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y en presencia de ____(6)____, Subdirectora de Substanciación, en carácter de Autoridad Substanciadora, ante las Secretarias ____(7)____, personal de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas, quienes al final suscriben, hacen constar lo siguiente. ----------

Se declara abierta la presente Audiencia Inicial y se hace del conocimiento a los asistentes que no se permitirá la interrupción de la audiencia por persona alguna, estando facultada esta autoridad para hacer uso de los medios de apremio previstos en la ley para salvaguardar el desarrollo de la misma e incluso se podrá ordenar el desalojo cuando se considere oportuno para el normal desarrollo de la misma, solicitando el auxilio de la fuerza pública. Lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 198, fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas. ----------

- **PRESUNTO RESPONSABLE**

Se hace constar la **comparecencia** de ____(8)____, ____(9)____; en atención al oficio citatorio número ____(10)____, de fecha ____(11)____ de ____(12)____ de ____(13)____, mismo que le fue legalmente notificado el día ____(14)____ **de** ____(15)____ **del año** ____(16)____ (_____), quien en este acto se identifica con ____(17)____ número ____(18)____ (_____), expedida por ____(19)____, en la cual se aprecia su fotografía a colores al margen inferior izquierdo, cuyos rasgos fisonómicos coinciden con los de su portador; y previa toma de copia fotostática de la misma se ordena glosar en el expediente en que se actúa y se devuelve el original a la interesada, por tratarse de documento de uso personal.----------

A continuación, se le hace saber al compareciente el derecho de estar asistido por un defensor con conocimiento en la materia y que, de no contar con un defensor, le será nombrado un defensor de oficio. Manifestando dicho compareciente: "____(20)____"

Seguidamente, el suscrito Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de este Ente Fiscalizador, **ACUERDA:** "____(21)____"

Acto seguido, se exhorta al Presunto Responsable ____(22)____, para que se conduzca con verdad en esta diligencia, apercibida de las sanciones en que incurren los falsos declarantes ante autoridad competente distinta a la judicial en ejercicio de sus funciones, de

conformidad a lo previsto por el **artículo 406 fracción I del Código Penal vigente en el Estado de Chiapas**, que textualmente y en la parte normativa que interesa, dice lo siguiente: *"Se impondrá prisión de seis meses a seis años y multa de cien a trecientos días de salario: I.- Al que ante una autoridad distinta de la judicial, en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad…".* Y bien, enterado que lo fue el compareciente manifiesta conducirse con verdad y probidad en esta diligencia. Acto seguido el compareciente por sus generales **DIJO:** Conocer, hablar y entender suficientemente el **idioma español**, por lo que no ocupa ser asistido por traductor alguno, llamarse como ha quedado escrito; ser de __(23)__ **años de edad**; originario y vecino de __(24)__, con domicilio particular en __(25)__, estado civil __(26)__; número de teléfono: __(27)__, Correo Electrónico: __(28)__, CURP: __(29)__; con estudios de __(30)__, actualmente se desempeña como __(31)__, percibiendo un ingreso mensual aproximado de **$**__(32)__ **(00/100 Moneda Nacional).** señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de documentos y notificaciones el ubicado en __(33)__, y designando para oír y recibir notificaciones y documentos a __(34)__ ----------

Ahora bien, con relación a los hechos y las irregularidades que se le imputa en el presente procedimiento, el compareciente DECLARA: "__(35)__". ----------

- **AUTORIDAD INVESTIGADORA**

Se encuentra presente por parte de la Unidad Anticorrupción e Investigación el C.__(36)__, __(37)__, dependiente de la Unidad Anticorrupción e Investigación, en atención al **memorándum número** __(38)__, de fecha __(39)__ de __(40)__ de __(41)__; mismo que le fue legalmente notificado el día __(42)__ **de**__(43)__ **de** __(44)__, quien se identifica con __(45)__ número __(46)__ expedida por __(47)__, con fecha __(48)__ de __(49)__ de __(50)__ documento que se tiene a la vista y previa toma de copia fotostática de la misma se ordena glosar en el expediente en que se actúa y se devuelve el original a la interesada, por tratarse de documento de uso personal. ----------

Acto seguido, se exhorta a la **AUTORIDAD INVESTIGADORA**, representada por__(51)__, para que se conduzca con verdad en esta diligencia, apercibido de las sanciones en que incurren los falsos declarantes ante Autoridad competente distinta a la judicial en ejercicio de sus funciones, de conformidad a lo previsto por el **artículo 406 fracción I del Código Penal vigente en el Estado de Chiapas**, que textualmente y en la parte normativa que interesa, dice lo siguiente: *"Se impondrá prisión de seis meses a seis años y multa de cien a trecientos días de salario: I.- Al que ante una autoridad distinta de la judicial, en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad…".* Y bien, enterado que lo fue el compareciente manifiesta conducirse con verdad y probidad en esta diligencia. Acto seguido el compareciente por sus generales **DIJO:** Conocer, hablar y entender suficientemente el **idioma español**, llamarse como ha quedado escrito; ser de __(52)__ años de edad; originario (a) de __(53)__ **Chiapas,** y vecino (a) de __(54)__ **Chiapas,** con domicilio oficial en **Libramiento Norte Poniente número 476 (cuatrocientos setenta y seis) Fraccionamiento Santa Clara de esta Ciudad Capital;** número de teléfono: __(55)__, estado civil: __(56)__; Correo Electrónico __(57)__; con

estudios de __(58)__, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de documentos y notificaciones el que ha quedado escrito anteriormente. ----------

En este mismo acto, se le concede el uso de la voz a __(59)__ quien **manifiesta:** "__(60)__".

- **TERCERO**

Se hace constar la comparecencia **de** __(61)__, **en calidad de Tercero,** quien comparece en atención al oficio citatorio número __(62)__, de fecha __(63)__ de __(64)__ de __(65)__, mismo que le fue legalmente notificado el día __(66)__ de __(67)__ de __(68)__, personalidad que tiene debidamente acreditada en autos, por lo que procede a identificarse mediante __(69)__ número __(70)__, expedida por __(71)__, en la cual se aprecia su fotografía a colores al margen inferior izquierdo, cuyos rasgos fisonómicos coinciden con los de su portador; y previa toma de copia fotostática de la misma se ordena glosar en el expediente en que se actúa y se devuelve el original al interesado, por tratarse de documento de uso personal.----------

Acto seguido, se exhorta al **Tercero** el __(72)__, para que se conduzca con verdad en esta diligencia, apercibido de las sanciones en que incurren los falsos declarantes ante Autoridad competente distinta a la judicial en ejercicio de sus funciones, de conformidad a lo previsto por el **artículo 406 fracción I del Código Penal vigente en el Estado de Chiapas**, que textualmente y en la parte normativa que interesa, dice lo siguiente: *"Se impondrá prisión de seis meses a seis años y multa de cien a trecientos días de salario: I.- Al que ante una autoridad distinta de la judicial, en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad…"*. Y bien, enterado que lo fue el compareciente manifiesta conducirse con verdad y probidad en esta diligencia. Acto seguido el compareciente por sus generales **DIJO:** Conocer, hablar y entender suficientemente el **idioma español**, llamarse como ha quedado escrito; ser de __(73)__ **años de edad**; originario y vecino de __(74)__, con domicilio oficial __(75)__, estado civil __(76)__; número de teléfono: __(77)__ (_____), CURP: __(78)__; con estudios de __(79)__, actualmente se desempeña como __(80)__, percibiendo un ingreso mensual aproximado de $__(81)__ (_____ **00/100 moneda nacional**).señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de documentos y notificaciones el ubicado en __(82)__ y autorizando para recibirlas a __(83)__. ----------

En este mismo acto el __(84)__, solicita el uso de la voz para manifestar:
"_____(85)_____".

Al respecto, esta **AUTORIDAD SUBSTANCIADORA**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 01, 08 Bis, 40 fracción IV, 67 fracción I, 71 y 72 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas; 01, 09 fracción III, 112, 198, 199, 200, 208, fracciones I a la VII de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas; 37 fracción IV y 38 fracciones II, III y XII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas; **ACUERDA:** _____**(86)**_____. **CÚMPLASE.** ----------

Sin más que agregar, se declara cerrada la presente diligencia de Audiencia Inicial, siendo las **_____(87)_____ horas** del día de su inicio, por lo que leída que fue y enterados de su contenido y alcance, la ratifican y firman al margen y calce, para mayor constancia, por los que en ella intervinieron, ante los testigos de asistencia. - **CONSTE.** ----------

L.D. _____(88)_____
TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

L.D._____(89)_____
AUTORIDAD SUBSTANCIADORA

C. _____(90)_____
PRESUNTO RESPONSABLE

L.D. _____(91)_____
ABOGADO DEFENSOR

C. _____(92)_____
TERCERO

POR LA UNIDAD ANTICORRUPCIÓN E INVESTIGACIÓN

L.D. ____(93)_____
AUTORIDAD INVESTIGADORA

SECRETARIAS

L.D. _____(94)_____ **L.D. _____(95)_____**

Las presentes firmas corresponden a la Audiencia Inicial de fecha _____(96)_____ de _____(97)_____ de _____(98)_____, correspondiente al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Número ____(99)____.

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO N°: ASE/UAJ/SS/PRA-M/___(A)/__(B)_.

INSTRUCTIVO DE LLENADO
(Audiencia inicial presencial)

Referencia	Descripción
A	Se anotará el número de expediente que corresponda, de conformidad con el inventario o control de la Subdirección.
B	Se anotará el año que corresponda, en forma numérica.
01	Se anotará la hora y minutos, en forma numérica y alfabética.
02	Se anotará el día de que se trate, en forma numérica y alfabética.
03	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
04	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica y alfabética.
05	Se anotará el nombre completo de la persona titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
06	Se anotará el nombre completo de la persona titular de la Subdirección de Substanciación.
07	Se anotará el nombre completo de las personas servidoras públicas con carácter de secretarias, para efectos de constancia.
08	Se anotará el nombre completo de la persona participante en los hechos que se imputan.
09	Se anotará el cargo de la persona participante en los hechos que se imputan.
10	Se anotará la clave de identificación del documento.
11	Se anotará el día de que se trate, en forma numérica y alfabética.
12	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
13	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica y alfabética.
14	Se anotará el día de que se trate, en forma numérica y alfabética.
15	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
16	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica y alfabética.
17	Se anotará el nombre del documento con el que se esté identificando (preferentemente credencial de elector).
18	Se anotará la clave de identificación del documento presentado, en forma numérica y alfabética.
19	Se anotará el nombre de la institución que expidió el documento identificatorio.
20	Se anotará la declaración o manifestación que realice el compareciente.
21	Se anotará el acuerdo que al caso emita la persona titular de la Unida de Asuntos Jurídicos.
22	Se anotará el cargo y nombre completo de la persona participante en los hechos que se imputan.
23	Se anotará la edad del compareciente, en años cerrados, en forma numérica y alfabética.
24	Se anotará el nombre del lugar de nacimiento que manifieste el compareciente.
25	Se anotará el domicilio particular que manifieste o señale el compareciente.
26	Se anotará el estado civil que manifieste el compareciente.
27	Se anotará el número de teléfono que manifieste o señale el compareciente, en forma numérica y alfabética.
28	Se anotará el correo electrónico que manifieste el compareciente.
29	Se anotará la Clave Única de Registro de Población (CURP).
30	Se anotará el grado máximo de estudios del compareciente.
31	Se anotará el puesto o cargo actual del compareciente.
32	Se anotará el ingreso aproximado mensual del compareciente, en forma numérica y alfabética.

Referencia	Descripción
33	Se anotará el domicilio que el compareciente señale para oír y recibir toda clase de documentos y notificaciones
34	Se anotarán el o los nombres de las personas que el compareciente, autorice para recibirlas en su nombre.
35	Se anotará la declaración o manifestación que realice el compareciente, con relación a los hechos imputados.
36	Se anotará el nombre de la persona representante de la Unidad Anticorrupción e Investigación.
37	Se anotará el cargo de la persona representante de la Unidad Anticorrupción e Investigación.
38	Se anotará la clave de identificación del documento.
39	Se anotará el día de que se trate, en forma numérica y alfabética.
40	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
41	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica y alfabética.
42	Se anotará el día de que se trate, en forma numérica y alfabética.
43	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
44	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica y alfabética.
45	Se anotará el nombre del documento con el que se esté identificando (preferentemente credencial de elector).
46	Se anotará la clave de identificación del documento presentado, en forma numérica y alfabética.
47	Se anotará el nombre de la institución que expidió el documento identificatorio.
48	Se anotará el día de que se trate, en forma numérica y alfabética.
49	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
50	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica y alfabética.
51	Se anotará el nombre de la persona con carácter de Autoridad Investigadora.
52	Se anotará la edad manifestada por la persona con carácter de Autoridad Investigadora.
53	Se anotará el nombre del lugar de nacimiento que manifieste la persona con carácter de Autoridad Investigadora.
54	Se anotará el nombre del lugar de residencia que manifieste la persona con carácter de Autoridad Investigadora.
55	Se anotará el número de teléfono que manifieste o señale la persona con carácter de Autoridad Investigadora, en forma numérica y alfabética.
56	Se anotará el estado civil que manifieste la persona con carácter de Autoridad Investigadora.
57	Se anotará el correo electrónico que manifieste la persona con carácter de Autoridad Investigadora.
58	Se anotará el grado máximo de estudios la persona con carácter de Autoridad Investigadora.
59	Se anotará el nombre de la persona con carácter de Autoridad Investigadora.
60	Se anotará la declaración o manifestación que realice la persona con carácter de Autoridad Investigadora.
61	Se anotará el nombre de la persona con carácter de tercero.
62	Se anotará la clave de identificación del documento.
63	Se anotará el día de que se trate, en forma numérica y alfabética.
64	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
65	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica y alfabética.
66	Se anotará el día de que se trate, en forma numérica y alfabética.
67	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
68	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica y alfabética.

Referencia	Descripción
69	Se anotará el nombre del documento con el que se esté identificando (preferentemente credencial de elector).
70	Se anotará la clave de identificación del documento presentado, en forma numérica y alfabética.
71	Se anotará el nombre de la institución que expidió el documento identificatorio.
72	Se anotará el nombre de la persona con carácter de tercero.
73	Se anotará la edad manifestada por la persona con carácter de tercero.
74	Se anotará el nombre del lugar de nacimiento que manifieste la persona con carácter de tercero.
75	Se anotará el domicilio oficial que manifieste la persona con carácter de tercero.
76	Se anotará el estado civil que manifieste la persona con carácter de tercero.
77	Se anotará el número de teléfono que manifieste o señale la persona con carácter de tercero, en forma numérica y alfabética.
78	Se anotará la Clave Única de Registro de Población (CURP).
79	Se anotará el grado máximo de estudios la persona con carácter de tercero.
80	Se anotará el cargo o puesto que actualmente desempeñe la persona con carácter de tercero.
81	Se anotará el ingreso aproximado mensual del compareciente, en forma numérica y alfabética.
82	Se anotará el domicilio que el compareciente señale para oír y recibir toda clase de documentos y notificaciones
83	Se anotarán el o los nombres de las personas que el compareciente, autorice para recibirlas en su nombre.
84	Se anotará el nombre de la persona con carácter de Tercero
85	Se anotará la declaración o manifestación que realice la persona con carácter de tercero, con relación a los hechos que se investigan.
86	Se anotará el acuerdo que al caso instruya la Autoridad Substanciadora.
87	Se anotará la hora y minutos que corresponda, en forma numérica y alfabética.
88	Se anotará el nombre completo de la persona titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
89	Se anotará el nombre completo de la persona titular de la Subdirección de Substanciación.
90	Se anotará el nombre completo de la persona participante en los hechos que se imputan.
91	Se anotará el nombre completo de la persona con carácter de abogado defensor.
92	Se anotará el nombre completo de la persona con carácter de tercero.
93	Se anotará el nombre completo de la persona con carácter de Autoridad Investigadora.
94	Se anotará el nombre completo de la persona con carácter de secretaria.
95	Se anotará el nombre completo de la persona con carácter de secretaria.
96	Se anotará el día de que se trate, en forma numérica y alfabética.
97	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
98	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica y alfabética.
99	Se anotará el número de Procedimiento Administrativo, registrado en la parte superior del documento.

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO N°: ASE/UAJ/SS/PRA-M/__(A)__/_(B)_.

AUDIENCIA INICIAL. - AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO. - UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS. ----------

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las ____(1)____ HORAS DEL DÍA __(2)__ DE _(3)_ DE ____(4)____, día y hora señalados para que tenga verificativo el desahogo de la Audiencia Inicial del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, señalado al rubro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 fracción XX, 50 fracción IV y 110 fracción III de la Constitución Política de Chiapas; 01, 04, 08 Bis, 17 fracción XVI, 40 fracción IV, 67 fracción I, 71 y 72 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas; 01, 09 fracción III, 11, 112, 113, 116, 117, 193, 194, 198, 199, 200, 208, fracciones I a la VII y 209 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas; 2, 3 en lo relativo al punto 4 que corresponde a la Unidad de Asuntos Jurídicos, punto 4.1 respecto a la Subdirección de Substanciación, penúltimo y último párrafo, 37 fracción IV y 38 fracciones II, III y XII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas; el ____(5)____, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y en presencia de ____(6)____, Subdirectora de Substanciación, en carácter de Autoridad Substanciadora, ante las Secretarias las ____(7)____, personal de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas, quienes al final suscriben, hacen constar lo siguiente. -

Se declara abierta la presente Audiencia Inicial y se hace del conocimiento a los asistentes que no se permitirá la interrupción de la Audiencia por persona alguna, estando facultada esta Autoridad para hacer uso de los medios de apremio previstos en la ley para salvaguardar el desarrollo de la misma e incluso se podrá ordenar el desalojo cuando se considere oportuno para el normal desarrollo de la misma, solicitando el auxilio de la fuerza pública. Lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 198, fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas. ----------

- **PRESUNTOS RESPONSABLES:**

Se hace constar la incomparecencia del Ciudadano ____(8)____, quien en el momento en que sucedieron los hechos fugió como ____(9)____; a pesar de haber sido debidamente notificado el día ____(10)____ de ____(11)____ del año ____(12)____, mediante oficio número ____(13)____, fechado el ____(14)____ de __(15)__ de ____(16)____. No obstante lo anterior, en este acto se hace constar que se tiene por presentado mediante Oficialía de Partes de este ente auditor con fecha ____(17)____ escrito de declaración original, signado por __(18)__, constante de __(19)__ fojas útiles, tamaño __(20)__ y escritas en ____(21)____ caras, fechado el ____(22)____ de __(23)__ de ____(24)____, anexando __(25)__ copias fotostáticas simples de sus identificaciones oficiales expedidas todas por el Instituto Nacional Electoral, así como 01 (uno) copia fotostática simple de la Cédula Profesional número ____(26)____ de fecha __(27)__ de ____(28)____ de __(29)__, expedida por __(30)__ a favor del __(31)__; a través del cual realizan diversas manifestaciones, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado __(32)__, y nombrando como abogado defensor al Licenciado en Derecho ____(33)____. ---------

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO N°: ASE/UAJ/SS/PRA-M/__(A)__/_(B)_.

- **AUTORIDAD INVESTIGADORA**

Se encuentra presente por parte de la UNIDAD ANTICORRUPCIÓN E INVESTIGACIÓN el Licenciado en Derecho __(34)__, Investigador adscrito la Subdirección de Investigación __(35)__ en atención al memorándum número __(36)__, de fecha __(37)__ de __(38)__ de __(39)__; mismo que le fue legalmente notificado el día __(40)__ de __(41)__ de __(42)__, quien se identifica con Cédula Profesional número __(43)__ expedida por __(44)__ con fecha __(45)__ de __(46)__ del __(47)__, documentos que se tienen a la vista y previa toma de copias fotostáticas de las mismas se ordenan glosar en el expediente en que se actúa y se devuelven los originales al interesado, por tratarse de documentos de uso personal. ----------

Acto seguido, se exhorta al Licenciado __(48)__, Investigador adscrito la Subdirección de Investigación __(49)__, para que se conduzca con verdad en esta diligencia, apercibido (a) de las sanciones en que incurren los falsos declarantes ante Autoridad competente distinta a la judicial en ejercicio de sus funciones, de conformidad a lo previsto por el artículo 406 fracción I del Código Penal vigente en el Estado de Chiapas, que textualmente y en la parte normativa que interesa, dice lo siguiente: "Se impondrá prisión de seis meses a seis años y de cien a trecientos días de salario: I.- Al que ante una autoridad distinta de la judicial, en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad...". Y bien enterado que lo fue el compareciente manifiesta conducirse con verdad y probidad en esta diligencia. Acto seguido el compareciente por sus generales DIJO: Conocer, hablar y entender suficientemente el idioma _(50)_, llamarse como ha quedado escrito; ser de __(51)__ años de edad; originario del municipio de __(52)__, con domicilio laboral en libramiento norte poniente número 476, segundo piso, fraccionamiento Santa Clara, de esta Ciudad, estado civil __(53)__; número de teléfono: __(54)__ extensión __(55)__, correo electrónico __(56)__; CURP: __(57)__; con estudios de __(58)__, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de documentos y notificaciones en __(59)__. ----------

En este mismo acto el Licenciado __(60)__, solicita el uso de la voz para manifestar: "__(61)__".

- **TERCERO**

Por el Ayuntamiento de __(62)__, en su calidad de Tercero, se hace constar su incomparecencia no obstante de estar legalmente notificado el __(63)__ de __(64)__ de __(65)__, a través del oficio citatorio número __(66)__, fechado el __(67)__ de __(68)__ de __(69)__. ----------

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO N°: ASE/UAJ/SS/PRA-M/__(A)__/_(B)_.

Al respecto, esta AUTORIDAD SUBSTANCIADORA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 01, 08 Bis, 40 fracción IV, 67 fracción I, 71 y 72 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas; 01, 09 fracción III, 112, 198, 199, 200, 208, fracciones I a la VII de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas; 2, 3 en lo relativo al punto 4 que corresponde a la Unidad de Asuntos Jurídicos, puntos 4.1 respecto a la Subdirección de Substanciación, último párrafo, 37 fracción IV y 38 fracciones II, III, XII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas; ACUERDA: _____(70)_____CÚMPLASE. ----------

Sin más que agregar, se declara cerrada la presente diligencia, siendo las ___(71)___ horas del día de su inicio, por lo que leída que fue y enterados de su contenido y alcance, lo ratifican y firman al margen y calce, para mayor constancia, por los que en ella intervinieron, ante las secretarias. - CONSTE. - - - - - -

L.D. _____(72)_____
TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

L.D._____(73)_____
AUTORIDAD SUBSTANCIADORA

C. _____(74)_____
AUTORIDAD INVESTIGADORA

SECRETARIAS

L.D. _____(75)_____
(Categoría)

L.D. _____(76)_____
(Categoría)

Las presentes firmas corresponden a la Audiencia Inicial de fecha ___(77)___ de ___(78)___ de ___(79)___, correspondiente al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número _____(80)_____.

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO N°: ASE/UAJ/SS/PRA-M/__(A)__/_(B)_.

INSTRUCTIVO DE LLENADO
(Audiencia inicial acude por escrito)

Referencia	Descripción
A	Se anotará el número de expediente que corresponda, de conformidad con el inventario o control de la Subdirección.
B	Se anotará el año que corresponda, en forma numérica.
01	Se anotará la hora y minutos, en forma numérica y alfabética.
02	Se anotará el día de que se trate, en forma numérica y alfabética.
03	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
04	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica y alfabética.
05	Se anotará el nombre completo de la persona titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
06	Se anotará el nombre completo de la persona titular de la Subdirección de Substanciación.
07	Se anotará el nombre completo de las personas servidoras públicas con carácter de secretarias, para efectos de constancia.
08	Se anotará el nombre completo de la persona participante en los hechos que se imputan.
09	Se anotará el cargo de la persona participante en los hechos que se imputan.
10	Se anotará el día de que se trate, en forma numérica y alfabética.
11	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
12	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica y alfabética.
13	Se anotará la clave de identificación del documento.
14	Se anotará el día de que se trate, en forma numérica y alfabética.
15	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
16	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica y alfabética.
17	Se anotará la fecha que corresponda (día, mes y año).
18	Se anotará el nombre completo de la persona que firma el escrito de presentación.
19	Se anotará el número de fojas que integran el documento, en forma numérica y alfabética.
20	Se anotará el tamaño de las hojas de papel que integran el documento (carta, oficio, legal, etc.).
21	Se anotará la forma en que se estructuran las fojas del documento (escritas en una o ambas caras).
22	Se anotará el día de que se trate, en forma numérica y alfabética.
23	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
24	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica y alfabética.
25	Se anotará el número de copias que se anexen (en forma numérica y alfabética), de las identificaciones oficiales (credencial para votar con fotografía) y 01 (una) copia fotostática simple de la Cédula Profesional del abogado defensor.

26	Se anotará el número o clave de identificación de la Cédula Profesional, en forma numérica y alfabética.
27	Se anotará el día de expedición de la Cédula Profesional, en forma numérica y alfabética.
28	Se anotará el mes de expedición de la Cédula Profesional.
29	Se anotará el año de expedición de la Cédula Profesional, en forma numérica y alfabética.
30	Se anotará el nombre de institución que expidió la Cédula Profesional.
31	Se anotará el nombre de la persona a favor de la cual se haya expedido la Cédula Profesional.
32	Se anotará el domicilio que se haya ofrecido para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos.
33	Se anotará el nombre completo de la persona que haya sido ofrecida en calidad de abogado defensor.
34	Se anotará el nombre completo de la persona identificada como Investigador.
35	Se anotará la letra de identificación de la Subdirección de Investigación que corresponda.
36	Se anotará la clave de identificación del documento.
37	Se anotará el día de que se trate, en forma numérica y alfabética.
38	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
39	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica y alfabética.
40	Se anotará el día de que se trate, en forma numérica y alfabética.
41	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
42	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica y alfabética.
43	Se anotará el número o clave de identificación de la Cédula Profesional, en forma numérica y alfabética.
44	Se anotará el nombre de institución que expidió la Cédula Profesional.
45	Se anotará el día de expedición de la Cédula Profesional, en forma numérica y alfabética.
46	Se anotará el mes de expedición de la Cédula Profesional.
47	Se anotará el año de expedición de la Cédula Profesional, en forma numérica y alfabética.
48	Se anotará el nombre completo de la persona identificada como Investigador.
49	Se anotará la letra de identificación de la Subdirección de Investigación que corresponda.
50	Se anotará el idioma español.
51	Se anotará la edad manifestada por la persona declarante, en forma numérica y alfabética.
52	Se anotará el municipio manifestado, por la persona declarante.
53	Se anotará el estado civil manifestado por la persona con carácter de Autoridad Investigadora.
54	Se anotará el número de teléfono que manifieste o señale la persona con carácter de Autoridad Investigadora, en forma numérica y alfabética.
55	Se anotará el número de la extensión telefónica que manifieste o señale la persona con carácter de Autoridad Investigadora, en forma numérica y alfabética.
56	Se anotará el correo electrónico manifestado por el compareciente.
57	Se anotará la Clave Única de Registro de Población (CURP).

58	Se anotará el grado máximo de estudios la persona con carácter de Autoridad Investigadora.
59	Se anotará el domicilio que manifieste o señale el compareciente, para oír y recibir toda clase de documentos y notificaciones.
60	Se anotará el nombre completo de la persona compareciente.
61	Se anotará la declaración o manifestación que realice la persona con carácter de Autoridad Investigadora.
62	Se anotará el nombre del municipio, con carácter de tercero.
63	Se anotará el día de que se trate, en forma numérica y alfabética.
64	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
65	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica y alfabética.
66	Se anotará la clave de identificación del documento de citación.
67	Se anotará el día de que se trate, en forma numérica y alfabética.
68	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
69	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica y alfabética.
70	Se anotará el acuerdo que al caso instruya la Autoridad Substanciadora.
71	Se anotará la hora y minutos que corresponda, en forma numérica y alfabética.
72	Se anotará el nombre completo de la persona titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
73	Se anotará el nombre completo de la persona titular de la Subdirección de Substanciación.
74	Se anotará el nombre completo de la persona con carácter de Autoridad Investigadora.
75	Se anotará el nombre completo de la persona con carácter de secretaria.
76	Se anotará el nombre completo de la persona con carácter de secretaria.
77	Se anotará el día de que se trate, en forma numérica y alfabética.
78	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
79	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica y alfabética.
80	Se anotará el número de Procedimiento Administrativo, registrado en la parte superior del documento.

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
SUBDIRECCIÓN DE SUBSTANCIACIÓN

PROCEDIMIENTO ADMVO. N° ASE/UAJ/SS/PRA-M/ (A) /20 (B) .

ACUERDO. - AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO. - UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS. - SUBDIRECCIÓN DE SUBSTANCIACIÓN. - TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; (1) DE (2) DE (3). - - -

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
SUBDIRECCIÓN DE SUBSTANCIACIÓN

PROCEDIMIENTO ADMVO. N° ASE/UAJ/SS/PRA-M/ (A) /20 (B) .

INSTRUCTIVO DE LLENADO
(Por defunción del presunto)

Referencia	Descripción
A	Se anotará el número de expediente que corresponda, de conformidad con el inventario o control de la Subdirección.
B	Se anotará el año que corresponda, en forma numérica.
01	Se anotará el día de que se trate, en forma numérica y alfabética.
02	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
03	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica y alfabética.
04	Se anotará el día de que se trate, en forma numérica y alfabética.
05	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
06	Se anotará el nombre completo de la persona habilitada como notificador, adscrito a la Unidad de Asuntos Jurídicos.
07	Se anotará el número de reportes fotográficos, en forma numérica y alfabética.
08	Se anotará el número de copias fotostáticas simples de la identificación oficial de la persona a notificar, en forma numérica y alfabética.
09	Se anotará el nombre completo de la persona buscada para notificación.
10	Se anotará la clave de identificación del documento a notificar.
11	Se anotará el día de que se trate, en forma numérica y alfabética.
12	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
13	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica y alfabética.
14	Se anotará el nombre completo de la persona a quien va dirigido el oficio citatorio.
15	Se anotará el ejercicio que corresponda, en forma numérica y alfabética.
16	Se anotará el cargo de la persona a quien se dirige el oficio citatorio.
17	Se anotará el domicilio consignado en el documento a notificar.
18	Se anotará nombre completo de la persona con quien se atendió la diligencia.
19	Se anotará el tipo de relación o parentesco, de quien atiende la diligencia, y la persona buscada.
20	Se anotará el nombre completo de la persona buscada para efectos de la notificación.
21	Se anotará el día de que se trate, en forma numérica y alfabética.
22	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
23	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica y alfabética.
24	Se anotará el nombre de la persona fallecida.
25	Se anotará el nombre completo de la persona titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
26	Se anotará el nombre completo de la persona titular de la Subdirección de Substanciación.
27	Se anotará el nombre completo de la persona con carácter de secretaria.
28	Se anotará el nombre completo de la persona con carácter de secretaria.

PROCEDIMIENTO ADMVO. N° ASE/UAJ/SS/PRA-M/ (A) /20 (B) .

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO. - UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS. - TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; (1) DE (2) DEL AÑO (3) ----------

VISTO.- El estado procesal que guardan los autos del expediente de mérito, donde por medio del **ACUERDO DE ADMISIÓN DE FECHA (4) DE (5) DEL AÑO (6)**, se ordenó emplazar personalmente a **(7)**, quienes en el ejercicio **(8)** se desempeñaron como **(9)** **DEL AYUNTAMIENTO DE (10)**, para que comparecieran al presente procedimiento, en los domicilios ubicados en **(11)**; mismos que forma parte integral del **INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA** de cuenta; asimismo, cuenta habida que por medio de **ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DE ASUNTOS NO DILIGENCIADOS Y TARJETAS INFORMATIVAS** de fechas **(12)** de **(13)** del año en curso, suscritas por **(14)**, Notificador Habilitado de la Auditoría Superior del Estado, hizo del conocimiento de esta Autoridad Substanciadora, que al momento de constituirse en los domicilios descritos anteriormente, no le fue posible **DILIGENCIAR EL EMPLAZAMIENTO A LOS PRESUNTOS RESPONSABLES**, a través de los oficios citatorios números **(15)** y sus respectivos anexos todos de fecha **(16)** de **(17)** de **(18)**, en los términos que exige el diverso 193 fracción I de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, por **LAS RAZONES AMPLIAMENTE DESCRITAS** en los documentos que suscribió; atento a lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 72 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas; 3, fracción III de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas; 2, 3 en lo relativo al punto 4 que corresponde a la Unidad de Asuntos Jurídicos, puntos 4.1 respecto a la Subdirección de Substanciación, penúltimo, y último párrafo, 37 fracción IV y 38 fracciones II, III, XII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas; esta Unidad de Asuntos Jurídicos, en carácter de Autoridad Substanciadora, **ACUERDA:** Por virtud que no fue posible realizar de manera personal el emplazamiento a **(19)**, en los domicilios proporcionados por la Unidad Anticorrupción e Investigación, dentro del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa correspondiente, y toda vez, que es menester diligenciar el aludido acto procedimental en los términos exigidos por el arábigo 193 fracción I de la Norma Rectora de este procedimiento, y por último, que con meridiana claridad se aprecia en el ordinal 194 digito IV de la legislación invocada, que uno de los elementos torales del justipreciado Informe es, el domicilio del presunto infractor, mismo que para efectos de mejor proveer se plasma medularmente a continuación *-El Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa será emitido por la Autoridad Investigadora, el cual deberá contener los siguientes elementos: IV. El nombre y domicilio del Servidor Público a quien se señale como presunto responsable*; con base en lo previsto por los numerados 98 y 111 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, salvaguardando los principios de legalidad y exhaustividad, **SE ORDENA REQUERIR A LA AUTORIDAD INVESTIGADORA**, para que en uso de las facultades conferidas por el dispositivo 47 fracción VI del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado, realice las **INVESTIGACIONES EXHAUSTIVAS** necesarias para **LOCALIZAR UN NUEVO DOMICILIO** de los presuntos responsables antes mencionados, y a la brevedad posible la remita a esta autoridad substanciadora, no siendo óbice precisar que, si bien es cierto, la Autoridad Investigadora dio cumplimiento en su Informe de Presunta Responsabilidad con lo exigido al respecto por la normatividad aplicable, lo que llevó a esta

substanciadora a proveer la admisión del citado documento, interrumpiendo con ello la prescripción conforme se estatuye en el arábigo 113 de la ley rectora, también lo es que, la ley en alusión no prevé otras hipótesis para diligenciar el emplazamiento al o los presuntos responsables, en vías distintas al medio de notificación personal; luego entonces, es preciso indicar que esta Autoridad Substanciadora primordialmente **ORDENA DEJAR SIN EFECTOS LA FECHA Y HORA SEÑALADA PARA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA INICIAL**, en los oficios citatorios números **(20)**, y además, **SE RESERVA EL DERECHO DE PROGRAMAR NUEVA FECHA Y HORA PARA EL DESAHOGO DE DICHA AUDIENCIA**, única y exclusivamente para los **CIUDADANOS (21)**, hasta en tanto la Autoridad Investigadora dé cumplimiento a dicho requerimiento, **SIN QUE SOBREVENGA LA CADUCIDAD** de la instancia que alude el diverso 74 párrafos cuarto y quinto de la invocada norma, puesto que notoriamente la **SUSPENSIÓN PRESENTE** obedece a una **CAUSA JUSTIFICADA** derivada de la falta de localización de los presuntos responsables señalados anteriormente; finalmente, en el momento procesal oportuno y cuando converjan las condiciones procedimentales indispensables, dese vista a las partes involucradas en el presente procedimiento de la nueva fecha y hora para el desahogo de la audiencia inicial a cargo de **(22)**.- **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**- - - -

PROCEDIMIENTO ADMVO. N° ASE/UAJ/SS/PRA-M/_(A)_/20_(B)_.

INSTRUCTIVO DE LLENADO
(Solicitando nuevo domicilio)

Referencia	Descripción
A	Se anotará el número de expediente que corresponda, de conformidad con el inventario o control de la Subdirección.
B	Se anotará el año que corresponda, en forma numérica.
01	Se anotará el día de que se trate, en forma numérica y alfabética.
02	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
03	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica y alfabética.
04	Se anotará el día de que se trate, en forma numérica y alfabética.
05	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
06	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica y alfabética.
07	Se anotará el nombre completo de la o las personas buscadas para notificación.
08	Se anotará el ejercicio que corresponda, en forma numérica y alfabética.
09	Se anotará el o los cargos de la o las personas a quienes se dirige el o los oficios citatorios.
10	Se anotará el nombre del municipio que corresponda.
11	Se anotará el o los domicilios consignados en el o los documentos a notificar.
12	Se anotará la o las fechas referidas en los documentos de asuntos no diligenciados.
13	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
14	Se anotará el nombre completo de la persona habilitada como notificador y que rinde los informes.
15	Se anotará la o las claves de identificación del o los documentos a notificar.
16	Se anotará el día de que se trate, en forma numérica y alfabética.
17	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
18	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica y alfabética.
19	Se anotará el nombre completo de la o las personas buscadas para notificación.
20	Se anotará la o las claves de identificación del o los documentos emitidos para notificación.
21	Se anotará el nombre completo de la o las personas a las que se les reprogramará fecha de audiencia.
22	Se anotará el nombre completo de la o las personas a las que se les reprogramará fecha de audiencia.
23	Se anotará el nombre completo de la persona titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
24	Se anotará el nombre completo de la persona titular de la Subdirección de Substanciación.
25	Se anotará el nombre completo de la persona con carácter de secretaria.
26	Se anotará el nombre completo de la persona con carácter de secretaria.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
Subdirección de Substanciación

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO N°: ASE/UAJ/SS/PRA-__(A)/___/20_(B)___.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIAPAS. - UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS. - SUBDIRECCIÓN DE SUBSTANCIACIÓN. - TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; __(1)___ (_____) DE ___(2)___ DE 20_____(3)_____. ----------

V I S T O.- las constancias que integran el procedimiento administrativo en que se actúa y toda vez que con fecha _____(4)_____ de _____(5)_____ del 20_____(6)_____, se llevó a cabo la Audiencia Inicial, dentro del procedimiento de responsabilidad administrativa, el cual fue incoado en contra del **Ciudadano** ____(7)_____ quien en el momento en que sucedieron los hechos se desempeñaba como _____(8)_____, del Ayuntamiento de ___(9)____, **Chiapas**, derivado del informe de presunta responsabilidad administrativa de fecha _____(10)_____ de ___(11)___ del 20_____(12)_____, signado por el Licenciado ____(13)_____, Subdirector de Investigación "(14)" y autorizado por el **Licenciado** _____(15)_____, en su carácter de Jefe de la Unidad Anticorrupción e Investigación de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas, por presuntamente haber incurrido en _____(16)_____, que mediante dicho informe se determinó como **FALTA ADMINISTRATIVA GRAVE;** en consecuencia, con fundamento en lo establecido en el artículo 209 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, se ordena remitir al Juzgado Especializado en Responsabilidad Administrativa del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, los autos originales del expediente que nos ocupa, constante de _____(17)_____ fojas útiles; expediente de investigación número _____(18)_____, **por motivo de la auditoría número** ___(19)___, **practicada al ejercicio 20**_____(20)_____; para que en ámbito de sus atribuciones determine lo conducente; debiéndose notificar de su envío a las partes, en los siguientes términos: mediante oficio al **Ciudadano** _____(21)_____, en su calidad de **Presunto Responsable,** en el domicilio ubicado en _____(22)_____; asimismo, al **Presidente Municipal del Ayuntamiento de** ___(23)___, **Chiapas**, en el domicilio ubicado en _____(24)_____, en su carácter de **TERCERO** llamado a procedimiento; y finalmente mediante memorándum a la **Subdirección de Investigación "**__(25)__**"**, dependiente de la Unidad Anticorrupción e Investigación de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas en su calidad de **autoridad investigadora**, en el domicilio ubicado en _____(26)_____. De igual manera, notifíquese a las partes que el Juzgado Especializado en Responsabilidad Administrativa del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, se ubica en _____(27)_____. **CÚMPLASE** - - -

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO N°: ASE/UAJ/SS/PRA-__(A)/___/20_(B)__.

INSTRUCTIVO DE LLENADO
(Visto envío del expediente al Tribunal)

Referencia	Descripción
A	Se anotará el número de expediente que corresponda, de conformidad con el inventario o control de la Subdirección.
B	Se anotará el año que corresponda, en forma numérica.
01	Se anotará el día de que se trate, en forma numérica y alfabética.
02	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
03	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica y alfabética.
04	Se anotará el día de que se trate, en forma numérica y alfabética.
05	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
06	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica y alfabética.
07	Se anotará el nombre completo de la o las personas participantes en los hechos.
08	Se anotará el o los cargos de la o las personas a quienes se dirige el o los oficios citatorios.
09	Se anotará el nombre del municipio que corresponda.
10	Se anotará el día de que se trate, en forma numérica y alfabética.
11	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
12	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica y alfabética.
13	Se anotará el nombre completo de la persona titular de la Subdirección de Investigación.
14	Se anotará la letra de identificación de la Subdirección de Investigación que corresponda.
15	Se anotará el nombre completo de la persona titular de la Unidad Anticorrupción e Investigación.
16	Se anotará el nombre del tipo de falta administrativa considerada como grave, de conformidad con lo dispuesto por el Título Tercero, Capítulo II de la Ley de la materia.
17	Se anotará el número de fojas que integran el expediente, en forma numérica y alfabética.
18	Se anotará el número de expediente de investigación que corresponda.
19	Se anotará la clave de identificación de la orden de auditoría.
20	Se anotará el ejercicio de que se trate (orden de auditoría), en forma numérica y alfabética.
21	Se anotará el nombre completo de la o las personas participantes en los hechos.
22	Se anotará el domicilio que el compareciente haya señalado para oír y recibir toda clase de documentos y notificaciones.

23	Se anotará el nombre del municipio que corresponda.
24	Se anotará el domicilio oficial que manifieste la persona con carácter de tercero (Presidente Municipal).
25	Se anotará la letra de identificación de la Subdirección de Investigación que corresponda.
26	Se anotará el domicilio oficial de la autoridad investigadora.
27	Se anotará el domicilio oficial del Juzgado especializado en Responsabilidad Administrativa, del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas.
28	Se anotará el nombre completo de la persona titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
29	Se anotará el nombre completo de la persona titular de la Subdirección de Substanciación.
30	Se anotará el nombre completo de la persona con carácter de secretaria.
31	Se anotará el nombre completo de la persona con carácter de secretaria.

Unidad de Asuntos Jurídicos
Subdirección de Substanciación

Oficio Núm. ASE/UAJ/SS/ (1) /20 (2)
Asunto: Se remite expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, (3) de 20 (4) .

EXP. No. ASE/UAJ/SS/PARA (5) / /20 (6)

C. (7)
Juez Especializado en Responsabilidad Administrativa del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas.
(8)

Con fundamento en el artículo 38 fracción VIII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado y en estricto cumplimiento al artículo 209 fracción I de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas; remito a Usted Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **ASE/UAJ/SS/PRA-(9)**, derivado del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa de fecha **(10)** de **(11)** del **(12)**, emitido por la Autoridad Investigadora respecto a las indagaciones realizadas a través del Expediente de Investigación número **(13)**, con motivo de la conducta desplegada denominada **(14)**, realizada por el **Ciudadano (15)**, quien en el momento en que sucedieron los hechos se desempeñaba como **(16)**, del Ayuntamiento de **(17)**, **Chiapas**, el cual consta de **(18)** fojas útiles.

Lo anterior para que en el ámbito de sus atribuciones proceda conforme a derecho corresponda.

Atentamente

(19)
Subdirector(a) de Substanciación

Visto Bueno

(20)
Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos

Vto.Bno.- **(21)**.- Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos
Revisó.- **(22)**.- Subdirector de Substanciación
Elaboró.- **(23)**.- Especialista " **(24)** "

INSTRUCTIVO DE LLENADO
(Oficio envío del EPRA al Tribunal)

Referencia	Descripción
01	Se anotará el número de oficio que corresponda de conformidad con el control de oficios de la Subdirección de Substanciación.
02	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica.
03	Se anotará el día y mes que corresponda.
04	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica.
05	Se anotará el número de expediente que corresponda, de acuerdo al inventario de la Subdirección de Substanciación.
06	Se anotará el año que corresponda al expediente, en forma numérica.
07	Se anotará el nombre completo del Juez a quien se dirige el oficio.
08	Se anotará el domicilio del Juzgado Especializado o en su caso la palabra "Presente".
09	Se anotará el número de expediente que corresponda.
10	Se anotará el día de que se trate, en forma numérica y alfabética.
11	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
12	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica y alfabética.
13	Se anotará el número de expediente de investigación que corresponda.
14	Se anotará el nombre del tipo de falta administrativa considerada como grave, de conformidad con lo dispuesto por el Título Tercero, Capítulo II de la Ley de la materia.
15	Se anotará el nombre completo de la persona considerada presunto responsable de los hechos que se imputan.
16	Se anotará el nombre del cargo que ostenta u ostentó, la persona señalada como participante de los hechos que se imputan.
17	Se anotará el nombre del municipio que corresponda.
18	Se anotará el número de fojas que integran el expediente, en forma numérica y alfabética.
19	Se anotará el nombre completo de la persona titular de la Subdirección de Substanciación.
20	Se anotará el nombre completo de la persona titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
21	Se anotará el nombre completo de la persona titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
22	Se anotará el nombre completo de la persona titular de la Subdirección de Substanciación.
23	Se anotará el nombre completo de la persona que elaboró el oficio.
24	Se anotará la categoría de la persona que elaboró el oficio.

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
SUBDIRECCIÓN DE SUBSTANCIACIÓN

Oficio nº ASE/UAJ/SS/ (1) /20 (2).
Asunto: Se informa remisión de expediente al Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; (3) de (4) de 20 (5) .

Exp. N.º ASE/UAJ/SS/PRA-M/ (6) /20 (7)

C. (8) .
Presunto Responsable
(9) .

En cumplimiento al proveído de fecha (10) de (11) del año 20 (12) y con fundamento en el artículo 209 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, se les informa en calidad de **Presunto Responsable** en el presente Procedimiento Administrativo, que con fecha (13) **de** (14) **de 20** (15) se remitió al Juzgado Especializado en Responsabilidad Administrativa del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, los autos originales del expediente número **ASE/UAJ/SS/PRA-M/** (16) **/20** (17) y anexos, derivado del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa de fecha (18) de (19) del año 20 (20) , emitido por la Autoridad Investigadora respecto a las indagaciones realizadas a través del Expediente de Investigación número (21) , con motivo de la conducta desplegada, denominada (22) . De igual manera, informo a Usted que el domicilio correspondiente al Juzgado Especializado en Responsabilidad Administrativa del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, se ubica en Boulevard Belisario Domínguez número 1713 (mil setecientos trece), Colonia Xamaipak, 3er piso, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Atentamente

(23)
Subdirector de Substanciación

Visto Bueno

(24)
Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos

C.c. Expediente
Vto. Bno.- (25) .- Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos
Revisó.- (26) .- Subdirector de Substanciación
Elaboró. (27) . - Especialista "(28)"

"Este documento forma parte de un expediente clasificado como reservado, por lo que su divulgación puede incurrir en responsabilidad de índole administrativo."

INSTRUCTIVO DE LLENADO
(Oficio envío de expediente para Presunto Responsable)

Referencia	Descripción
01	Se anotará el número de oficio que corresponda.
02	Se anotará el año que corresponda, en forma numérica.
03	Se anotará el día de que se trate, en forma numérica.
04	Se anotará el mes que corresponda
05	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica.
06	Se anotará el número de expediente que corresponda.
07	Se anotará el año que corresponda, en forma numérica.
08	Se anotará el nombre completo de la persona, señalada como presunto responsable.
09	Se anotará el domicilio de la persona, señalada como presunto responsable o se utilizará la palabra "presente".
10	Se anotará el día, en forma numérica y alfabética.
11	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
12	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica y alfabética.
13	Se anotará el día, en forma numérica y alfabética.
14	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
15	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica y alfabética.
16	Se anotará el número de expediente que corresponda.
17	Se anotará el año que corresponda, en forma numérica.
18	Se anotará el día, en forma numérica y alfabética.
19	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
20	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica y alfabética.
21	Se anotará el número de expediente de investigación.
22	Se anotará el nombre del tipo de falta administrativa considerada como grave, de conformidad con lo dispuesto por el Título Tercero, Capítulo II de la Ley de la materia.
23	Se anotará el nombre completo de la persona titular de la Subdirección de Substanciación.
24	Se anotará el nombre completo de la persona titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
25	Se anotará el nombre completo de la persona titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
26	Se anotará el nombre completo de la persona titular de la Subdirección de Substanciación.
27	Se anotará el nombre completo de la persona que elaboró el oficio.
28	Se anotará la categoría de la persona que elaboró el oficio.

"Este documento forma parte de un expediente clasificado como reservado, por lo que su divulgación puede incurrir en responsabilidad de índole administrativo."

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
Subdirección de Substanciación

Oficio núm. ASE/UAJ/SS/ (1) /20 (2)
Asunto: Se informa remisión de expediente al Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, **(3) (4)** de 20**(5)**

Exp. No. ASE/UAJ/SS/PRA **(6)**/____/20**(7)**

Presidente Municipal del Ayuntamiento
de (8), Chiapas.
Tercero.
(9)

En cumplimiento al acuerdo de fecha **(10)** de **(11)** del 20**(12)** y con fundamento en el artículo 209 fracción I de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, se le informa en calidad de **Tercero** en el presente procedimiento administrativo, que con fecha **(13)** de **(14)** del 20**(15)** se remitió al Juzgado Especializado en Responsabilidad Administrativa del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, los autos originales del expediente número **ASE/UAJ/SS/PRA- (16) /____/20 (17)**, derivado del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa de fecha **(18)** de **(19)** del 20**(20)**, emitido por la Autoridad Investigadora respecto a las indagaciones realizadas a través del Expediente de Investigación número **(21)**, con motivo de la conducta desplegada denominada **(22)**, realizada por el **Ciudadano (23)**, quien en el momento en que sucedieron los hechos se desempeñaba como **(24)**, del Ayuntamiento de **(25)**, para que en el ámbito de sus atribuciones determine lo conducente. De igual manera, informo a Usted que el domicilio correspondiente al Juzgado Especializado en Responsabilidad Administrativa del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, se ubica en **(26)**.

Atentamente

(27)
Subdirector de Substanciación

Visto Bueno

(28)
Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos

Vto.Bno.- **(29)**.- Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos
Revisó.- **(30)**.- Subdirectora de Substanciación
Elaboró.- **(31)**.- Especialista "**(32)**"

INSTRUCTIVO DE LLENADO
(Oficio envío de expediente para Tercero)

Referencia	Descripción
01	Se anotará el número de oficio que corresponda.
02	Se anotará el año que corresponda, en forma numérica.
03	Se anotará el día de que se trate, en forma numérica.
04	Se anotará el mes que corresponda
05	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica.
06	Se anotará el número de expediente que corresponda.
07	Se anotará el año que corresponda, en forma numérica.
08	Se anotará el nombre del municipio que corresponda.
09	Se anotará el domicilio de la persona, señalada como Tercero o se utilizará la palabra "presente".
10	Se anotará el día, en forma numérica y alfabética.
11	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
12	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica y alfabética.
13	Se anotará el día, en forma numérica y alfabética.
14	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
15	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica y alfabética.
16	Se anotará el número de expediente que corresponda.
17	Se anotará el año que corresponda, en forma numérica.
18	Se anotará el día, en forma numérica y alfabética.
19	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
20	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica y alfabética.
21	Se anotará el número de expediente de investigación.
22	Se anotará el nombre del tipo de falta administrativa considerada como grave, de conformidad con lo dispuesto por el Título Tercero, Capítulo II de la Ley de la materia.
23	Se anotará el nombre completo de la o las personas servidoras públicas, señaladas como presuntas responsables. En el caso de particulares, se anotará el nombre o razón social de la persona imputada.
24	Se anotará el o los cargos de la o las personas servidoras públicas, señaladas como presuntas responsables.
25	Se anotará el nombre del municipio que corresponda.
26	Se anotará el domicilio del Juzgado Especializado en Responsabilidad Administrativa (generalmente se refiere la ubicación en Boulevard Belisario Domínguez número 1713 (mil setecientos trece), Colonia Xamaipak, 3er piso, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.).
27	Se anotará el nombre completo de la persona titular de la Subdirección de Substanciación.
28	Se anotará el nombre completo de la persona titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

29	Se anotará el nombre completo de la persona titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
30	Se anotará el nombre completo de la persona titular de la Subdirección de Substanciación.
31	Se anotará el nombre completo de la persona que elaboró el oficio.
32	Se anotará la categoría de la persona que elaboró el oficio.

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS

ASE | AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIAPAS

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Subdirección de Substanciación

Memorándum núm. ASE/UAJ/SS/ (1) /20 (2)
Asunto: Se informa remisión de expediente al Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, (3) (4) de 20 (5).

L.D. (6)
Subdirector de Investigación " (7) "
Autoridad Investigadora
(8)

Exp. No. ASE/UAJ/SS/PRA- (9) /____/20 (10)

En cumplimiento al acuerdo de fecha **(11)** de **(12)** del 20**(13)** y con fundamento en el artículo 209 fracción I de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, se le informa en calidad de **Autoridad Investigadora** en el presente procedimiento administrativo, que con fecha **(14)** de **(15)** del 20**(16)** se remitió al Juzgado Especializado en Responsabilidad Administrativa del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, los autos originales del expediente número **(17)**, derivado del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa de fecha **(18)** de **(19)** del 20**(20)**, emitido por esa Autoridad Investigadora respecto a las indagaciones realizadas a través del Expediente de Investigación número **(21)**, con motivo de la conducta desplegada denominada **(22)**, realizada por el **Ciudadano** **(23)**, del Ayuntamiento de **(24)**, para que en el ámbito de sus atribuciones determine lo conducente. De igual manera, informo a Usted que el domicilio correspondiente al Juzgado Especializado en Responsabilidad Administrativa del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, se ubica en **(25)**.

Atentamente

(26)
Subdirector de Substanciación

Visto Bueno

(27)
Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos

Vto.Bno.- **(28)**.- Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos
Revisó.- **(29)**.- Subdirectora de Substanciación
Elaboró.- **(30)**.- Especialista "**(31)**"

INSTRUCTIVO DE LLENADO

(Memorándum envío de expediente para Autoridad Investigadora)

Referencia	Descripción
01	Se anotará el número de memorándum que corresponda.
02	Se anotará el año que corresponda, en forma numérica.
03	Se anotará el día de que se trate, en forma numérica.
04	Se anotará el mes que corresponda
05	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica.
06	Se anotará el nombre completo de la persona titular de la Subdirección de Investigación, que corresponda.
07	Se anotará la letra que identifica a la Subdirección de Investigación.
08	Se anotará el domicilio de la persona con carácter de Autoridad Investigadora, o se utilizará la palabra "presente".
09	Se anotará el número de expediente que corresponda.
10	Se anotará el año que corresponda, en forma numérica.
11	Se anotará el día, en forma numérica y alfabética.
12	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
13	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica y alfabética.
14	Se anotará el día, en forma numérica y alfabética.
15	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
16	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica y alfabética.
17	Se anotará el número de expediente que corresponda.
18	Se anotará el día, en forma numérica y alfabética.
19	Se anotará el nombre del mes que corresponda.
20	Se anotará el año que corresponda a la fecha, en forma numérica y alfabética.
21	Se anotará el número de expediente de investigación.
22	Se anotará el nombre del tipo de falta administrativa considerada como grave, de conformidad con lo dispuesto por el Título Tercero, Capítulo II de la Ley de la materia.
23	Se anotará el nombre completo de la o las personas servidoras públicas, señaladas como presuntas responsables. En el caso de particulares, se anotará el nombre o razón social de la persona imputada.
24	Se anotará el nombre del municipio que corresponda.
25	Se anotará el domicilio del Juzgado Especializado en Responsabilidad Administrativa (generalmente se refiere la ubicación en Avenida Dieciséis Poniente Sur, esquina Boulevard Belisario Domínguez, número 1713 (3er piso), Col. Xamaipak, C.P. 29067, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas).
26	Se anotará el nombre completo de la persona titular de la Subdirección de Substanciación.
27	Se anotará el nombre completo de la persona titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
28	Se anotará el nombre completo de la persona titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
29	Se anotará el nombre completo de la persona titular de la Subdirección de Substanciación.
30	Se anotará el nombre completo de la persona que elaboró el memorándum.
31	Se anotará la categoría de la persona que elaboró el memorándum.

Fecha de emisión: 26 de septiembre de 2018

Fecha de actualización: 12 de julio de 2024

ASE

CHIAPAS

Libramiento Norte Poniente No. 476 Fraccionamiento Santa Clara C.P. 29014
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Tels. (961) 3 46 85 20
www.asechiapas.gob.mx